



**Fortalecimiento de las Relaciones Civiles - Militares en el Marco de la Institucionalidad
de la Fuerza Terrestre**

Berrú Rey, Oscar Antonio y Estevez Ruano, Hugo Alberto

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Maestría en Defensa y Seguridad Mención Estrategia Militar

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Magíster en Defensa y Seguridad

Mención Estrategia Militar

Tamayo Herrera, Cesar Augusto Ph.D

24 de marzo del 2023



Identificación de reporte de similitud. oid:21463.211623358

NOMBRE DEL TRABAJO

Tesis Fortalecimiento relaciones civiles-
militares BerruEstevez Signed 08-03-023
.docx

AUTOR

Hugo Estevez

RECuento DE PALABRAS

28621 Words

RECuento DE CARACTERES

159667 Characters

RECuento DE PÁGINAS

108 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.1 MB

FECHA DE ENTREGA

Mar 8, 2023 2:27 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Mar 8, 2023 2:29 PM GMT-5

● **4% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 4% Base de datos de trabajos entregados

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Base de datos de Internet
- Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- Coincidencia baja (menos de 30 palabras)
- Bloques de texto excluidos manualmente



César Augusto, Tamayo Herrera, Ph.D

Director de Tests

C.C.: 1708976699



Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Certificación

Certifico que el trabajo de titulación: "Fortalecimiento de las relaciones civiles – militares en el marco de la Institucionalidad de la Fuerza Terrestre" fue realizado por los señores Berrú Rey, Oscar y Estevez Ruano, Hugo Alberto; el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Además, fue revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Sangolquí, 24 de marzo de 2023



.....
Cesar Augusto, Tamayo Herrera, Ph.D

Director de Tesis

C.C.: 1708976699



Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Responsabilidad de Autoría

Nosotros **Berrú Rey, Oscar Antonio** y **Estevez Ruano, Hugo Alberto**, con cédulas de ciudadanía N° 1900272384, 1714125869, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: *Fortalecimiento de las relaciones civiles – militares en el marco de la institucionalidad de la Fuerza Terrestre*, es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Berrú Rey Oscar Antonio

C.C: 1900272384

Sangolqui, 24 de marzo de 2023

Estevez Ruano Hugo Alberto

C.C: 1714125869



Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Autorización de Publicación

Nosotros Berrú Rey, Oscar Antonio y Estevez Ruano, Hugo Alberto, con cédulas de ciudadanía N° 1900272384, 1714125869 autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: "Fortalecimiento de las relaciones civiles – militares en el marco de la institucionalidad de la Fuerza Terrestre" en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolqui, 24 de marzo de 2023.

Berrú Rey Oscar Antonio

C.C: 1900272384

Estevez Ruano Hugo Alberto

C.C: 1714125869

Dedicatoria

Dedicamos el presente trabajo de investigación:

A Dios principio y fin de nuestra existencia.

A nuestros queridos padres por enseñarnos el camino del bien y guiarnos en el transcurso de nuestras vidas.

A nuestras amadas esposas, por su amor, apoyo, comprensión y paciencia en las interminables horas de estudio.

A nuestro@s hij@, por regalarnos su tiempo para realizar este trabajo y por hacernos felices cada día con sus tiernas sonrisas.

Y a todas las personas que colaboraron para que este trabajo se cristalice.

(Berrú Rey, Oscar Antonio)

(Estevez Ruano, Hugo Alberto)

Agradecimiento

A Dios, por su ayuda infinita en todo momento.

A nuestra institución, la Fuerza Terrestre del Ecuador, por permitirnos alcanzar este logro, a la AGE y a la UFA-ESPE por darnos la gran oportunidad de trabajar en la culminación de este trabajo.

Al señor César Augusto Tamayo Herrera Ph.D, director del trabajo de investigación por guiarnos y colaborarnos en la realización del presente trabajo.

A todos ellos, nuestro eterno agradecimiento.

(Berrú Rey, Oscar Antonio)

(Estevez Ruano, Hugo Alberto)

Índice

Hoja de herramienta de verificación.....	2
Certificación del director	3
Responsabilidad de autoría.....	4
Autorización de publicación.....	5
Dedicatoria.....	6
Agradecimiento.....	7
Resumen	14
Capítulo I.....	17
Planteamiento del problema.....	17
Planteamiento del Problema de Investigación.....	17
<i>Formulación del Problema de Investigación.....</i>	<i>18</i>
<i>Subproblemas o Preguntas de Investigación</i>	<i>19</i>
Justificación e Importancia	19
Objetivos de Estudio	20
<i>Objetivo General</i>	<i>20</i>
<i>Objetivos Específicos</i>	<i>20</i>
Capítulo II:.....	20
Marco teórico	20
Estado del arte	20
Fundamentación Legal.....	22
Fundamentación Teórica	24
<i>Revisión teórica e histórica de las relaciones civiles-militares.....</i>	<i>24</i>
<i>Institucionalidad de la Fuerza Terrestre</i>	<i>26</i>
Fundamentación Conceptual	27
<i>Definición de las relaciones de poder civiles-militares</i>	<i>27</i>

<i>Relaciones civiles y militares en los diferentes ámbitos</i>	29
<i>Relaciones político-militares</i>	31
<i>Control político de los militares</i>	32
<i>Visión de los militares sobre relaciones con civiles</i>	33
<i>Normativa de las misiones que cumplen Fuerzas Armadas</i>	36
<i>Definición de Institucionalidad de la Fuerza Terrestre</i>	39
<i>Profesionalización de la Fuerza Terrestre</i>	40
<i>Roles y funciones de las escuelas militares</i>	41
<i>Innovaciones en la formación profesional de oficiales y tropa</i>	43
<i>Estrategias de fortalecimiento institucional</i>	45
<i>Contribución de las FF.AA al desarrollo del país</i>	46
<i>Delimitación del estudio</i>	48
<i>Hipótesis</i>	48
<i>Hipótesis General</i>	48
<i>Hipótesis Particulares</i>	48
<i>Variables de la Investigación</i>	49
<i>Variable Independiente</i>	49
<i>Variable Dependiente</i>	49
<i>Operacionalización de las variables</i>	50
<i>Capítulo III</i>	52
<i>Metodología</i>	52
<i>Diseño de la investigación</i>	52
<i>Tipo de investigación</i>	53
<i>Población y muestra</i>	54
<i>Técnicas e instrumentos de investigación</i>	54
<i>Procedimientos de la investigación</i>	55

Recolección de la información.....	55
Capítulo IV:	56
Resultados de la investigación	56
Análisis de la Entrevista	56
<i>Resultados Pregunta 1: Exigencias sociales más notorias para para la Fuerza Terrestre</i>	56
<i>Resultados Pregunta 2: Trabajo articulado entre el poder político civil en coordinación con el poder militar.....</i>	57
<i>Resultados Pregunta 3: Nudos críticos que generaron fallas en la institucionalidad de la Fuerza Terrestre.....</i>	59
Resultados Pregunta 4: Establecimiento de las relaciones político-militares, en el marco del mutuo respeto de la institucionalidad de cada sector.....	59
<i>Resultados Pregunta 5: Estrategias para fortalecer la relación civil militar que han permitido posicionar la imagen de la Fuerza Terrestre en la sociedad civil.....</i>	60
Análisis de la Encuesta.....	63
<i>Datos Informativos</i>	63
<i>Análisis de la encuesta</i>	65
Capítulo V	87
Propuesta.....	87
Datos Informativos	87
Antecedentes de la propuesta	87
Justificación	88
Objetivos	89
Fundamentación propuesta	89
Diseño de la propuesta	91
Metodología para ejecutar la propuesta	94

Conclusiones	94
Recomendaciones	96
Bibliografía	99
Apéndices.....	101

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Operacionalización de variables</i>	50
Tabla 2 <i>Personal</i>	63
Tabla 3 <i>Género</i>	64
Tabla 4 <i>Edad</i>	64
Tabla 5 <i>Raza</i>	65
Tabla 6 <i>Las relaciones civiles-militares en el marco de la institucionalidad del Ejército, se encuentran delimitadas y respetan la funcionalidad de cargos, sin invasión de roles profesionales</i>	66
Tabla 7 <i>Valores entre militares y civiles en la actualidad</i>	68
Tabla 8 <i>Valores entre militares y civiles en el futuro</i>	70
Tabla 9 <i>Cooperación entre el Ejército y el sector civil</i>	73
Tabla 10 <i>Nivel en el que los militares están, integrados en las decisiones civiles (políticas)</i>	74
Tabla 11 <i>Personal que debe ejercer en la cartera de Defensa</i>	76
Tabla 12 <i>Respeto a la institucionalidad de la Fuerza Terrestre</i>	81
Tabla 13 <i>Sinergia entre civiles y militares</i>	82
Tabla 14 <i>Militares con grados académicos mejoran comprensión de la realidad del país</i>	83
Tabla 15 <i>Mejoramiento de las relaciones civiles con militares, en el nuevo gobierno del "Encuentro"</i>	84

Índice de figuras

Figura 1 <i>Dinámica de las relaciones civiles-militares y de las relaciones político-militares.....</i>	29
Figura 2 <i>Nivel de confianza en las Fuerzas Armadas en Latinoamérica por países al 2017</i>	34
Figura 3 <i>Misiones fundamentales y complementarias de las Fuerzas Armadas</i>	39
Figura 4 <i>Importancia para el Estado de las tareas el Ejército</i>	71
Figura 5 <i>Debilidades, falencias o aspectos que han afectado las relaciones civiles-militares ..</i>	72
Figura 6 <i>Actores clave de la sociedad que ayudan al fortalecimiento de las relaciones civiles – militares.....</i>	75
Figura 7 <i>Aspectos o factores que han favorecido al fortalecimiento de las relaciones civiles-militares.....</i>	77
Figura 8 <i>Aspectos que permiten elevar y mantener respeto y prestigio de la Fuerza Terrestre (Ejército).....</i>	78
Figura 9 <i>Patrones de relación entre las Fuerzas Armadas y la sociedad</i>	85
Figura 10 <i>Estrategias para relaciones civiles-militares.....</i>	86

Resumen

Abordar un problema latente que involucra el accionar de la sociedad, que radica en la forma cómo conceptualiza su relación de interés-poder sobre la organización militar, tratando de evitar que el monopolio de la fuerza a la cual es acreedora por parte del Estado, no la sobrepase o someta. Este paradigma que ha sido estudiado desde diferentes ámbitos, es analizado en el presente trabajo de investigación, en donde se estudia la naturaleza propia de las tensiones sociales existentes, iniciada cuando el poder civil trata de ejercer autoridad sobre el poder militar, perdiendo con ello su conexión natural de la finalidad del sistema castrense; de igual manera, se estudia la pertinencia del problema enmarcando el accionar castrense dentro del marco normativo que regula su funcionamiento, hasta finalizar en un estudio interpretativo-descriptivo en el cual, basado en la experiencia de profesionales de las armas y civiles, se explica en una entrevista diferentes aspectos que denotan la funcionalidad de las Fuerzas Armadas, en especial la institucionalidad de la Fuerza Terrestre como uno de sus componentes y su siempre involucramiento en el desarrollo nacional. En base al tratamiento analítico dado en este trabajo, se emiten conclusiones que pretenden dar un camino de solución al problema, enfocado en el hecho que el mundo globalizado actual, requiere que sus Fuerzas Armadas sean profesionales y competentes dentro de la ciencia militar, reforzando la dimensión de la práctica en el conocimiento y aplicación razonada del uso de las armas en beneficio del bien común, de la sociedad y la Patria, como también la dimensión ideológica, consistente en el reforzamiento de los valores y principios que constituyen la raíz del pensamiento y vocación militar.

Con ello, el presente trabajo de investigación, busca ser una fuente de consulta que sirva para la interpretación de varios resultados que buscan disminuir la brecha de percepción que desconecta a la sociedad civil, con el empleo y funcionalidad de sus Fuerzas Armadas, en especial de la Fuerza Terrestre, tratando de vislumbrar cuales serían esas estrategias que permitan un fortalecimiento de las relaciones civiles- militares.

Palabras claves: fortalecimiento relaciones civiles militares, institucionalidad del Ejército, tensiones, poder.

Abstract

Address a latent problem that involves the actions of society, which lies in the way it conceptualizes its relationship of interest-power over the military organization, trying to prevent the monopoly of the force to which it is entitled by the State, not exceed or subdue. This paradigm, which has been studied from different fields, is analyzed in the present research work, where the nature of the existing social tensions is studied, initiated when the civil power tries to exercise authority over the military power, thereby losing its natural connection of the purpose of the military system; In the same way, the relevance of the problem is studied, framing the military action within the normative framework that regulates its operation, until ending in an interpretive-descriptive study in which, based on the experience of professionals of the weapons and civilians, it is explained in an interview different aspects that denote the functionality of the Armed Forces, especially the institutionality of the Land Force as one of its components and its always involvement in national development. Based on the analytical treatment given in this work, conclusions are issued that seek to provide a solution to the problem, focused on the fact that the current globalized world requires that its Armed Forces be professional and competent in military science, reinforcing the dimension of the practice in the knowledge and reasoned application of the use of weapons for the benefit of the common good, of society and the Homeland, as well as the ideological dimension, consisting of the reinforcement of the values and principles that constitute the root of thought and military vocation.

With this, the present research work seeks to be a source of consultation that serves for the interpretation of several results that seek to reduce the perception gap that disconnects civil society, with the employment and functionality of its Armed Forces, especially of the Land Force, trying to glimpse what would be those strategies that allow a strengthening of civil-military relations.

Key words: strengthening civil-military relations, army institutions, tensions, power.

Capítulo I

Planteamiento del problema

Planteamiento del Problema de Investigación

Una de las maneras clásicas para afrontar el tema militar se fundamenta en el análisis de las relaciones entre civiles y militares. Es evidente que en la mayoría de países del mundo y por supuesto Ecuador, “el alto prestigio y respeto en general por parte de la sociedad de las Fuerzas Armadas en la región” (Araujo, M. 2013). En este sentido, la sociedad tiene un alto grado de consideración y respeto a sus ejércitos, basado en el prestigio ganado como fruto de sus tareas fundamentales de defensa y apoyo al desarrollo nacional; la cooperación regional, incrementada en los últimos años. Permanentemente, se debate sobre las relaciones de defensa; la intervención en nuevas misiones de apoyo a la sociedad como, en el caso del Ecuador, el problema de emergencia sanitaria por presencia del COVID 19; apoyo complementario a las actividades de seguridad interna, educación, legislación, accionar civil, militar, etc. Aspectos que, vinculados a nuevos escenarios que ponen en riesgo la seguridad, han permitido ampliar la oferta, a fin de que se incorpore la mujer en el servicio militar y en las escuelas de formación de oficiales y tropa. Así como también, el desarrollo científico militar es un apoyo importante para el país, a través de sus universidades, centros de investigación, industrias, entre otras.

En este contexto, el fortalecimiento de las relaciones civiles militares es una tarea de interés institucional, para lo cual es necesario debatir problemáticas cómo: mantener la confianza y credibilidad; mejorar la preparación académica, acoger las demandas sociales como apertura de más cupos de ingreso o ampliar el rango etario y de estatura, transparentar las actividades profesionales, mejorar la relación del personal civil y militar en los repartos, tal y como lo señala Rial, J. (2013) en cuanto a que, “las Fuerzas Armadas tendrían que prepararse para trabajar conjuntamente con otros ejércitos y que, además, deberían estar dirigidas por un aparato mixto que incorporara también al poder político”. Dentro de este análisis, se evidencia

que no hay un modelo único de relaciones cívico-militares, razón por la que se debe profundizar la investigación, a fin de lograr elevar los niveles de aceptación; contar con profesionales en el ámbito académico; militar y político de defensa; a fin de fortalecer el trabajo en conjunto dado que es, imprescindible la colaboración para alcanzar altos niveles de compromiso ético y responsable para con su pueblo.

El empleo de la fuerza militar en tareas diferentes a su misión, dispuestas por el Ejecutivo, puede provocar problemas en la institucionalidad, dado que se corre el riesgo de perder las cualidades y valores que la distinguen, se distorsione sus funciones y misiones, previstas en las leyes y reglamentos en vigencia. Los militares deben tener una función específica, después del covid-19 e incluso más allá de la pandemia. Ante el déficit fiscal del país, es ya tiempo de redefinir el rol, el despliegue y el tamaño del ejército. ¡Que vuelvan a los cuarteles a cumplir con la misión de defender la nación (Acosta, R!D, 2020).

Históricamente los gobiernos particularmente latinoamericanos, recurren a su ejército, frente a situaciones que pueden alterar el orden, la estabilidad, la seguridad, pero no se puede convertir en policías a los soldados,; o, en otro tipo de colaboradores cuando no fueron preparados para ello; en décadas pasadas se conocen experiencias de como los militares han llegado al poder político de un Estado, rompiendo también la institucionalidad, de allí que es necesario se clarifique a la sociedad de manera permanente la misión de las Fuerzas Armadas en un estado de régimen democrático y republicano como el que tiene el Ecuador (Nieto, 2018). Es importante mantener la profesionalización constante de los militares, dentro de las áreas que les compete, ya que esto generará, claridad en las labores que deben cumplir en beneficio de la sociedad civil.

Formulación del Problema de Investigación

¿Cómo se puede fortalecer las relaciones civiles-militares en el marco de la institucionalidad de la Fuerza Terrestre?

Subproblemas o Preguntas de Investigación

¿Cuáles son las nuevas exigencias sociales para la Fuerza Terrestre?

¿Cómo está trabajando el poder político civil en concordancia con el poder militar?

¿Cuáles son los nudos críticos, que generan fallas en la institucionalidad de la Fuerza Terrestre?

¿Cómo establecer relaciones político-militares en el marco del mutuo respeto de la institucionalidad de cada sector?

¿Qué estrategias son necesarias para mejorar la relación civil militar?

Justificación e Importancia

El estudio de las relaciones humanas, desde los diferentes escenarios laborales, siempre será razón para los investigadores el de profundizar el tema, dado que los cambios sociales que se van produciendo son inagotables. Dentro de la formación militar en su relación con civiles se requieren cambios acordes a los nuevos enfoques geopolíticos del mundo, región y por supuesto nuestro país; de allí que se debe considerar lo que se manifiesta:

“Los ejércitos han reducido su autonomía y prerrogativas, se ha perdido el control militar sobre los cuerpos policiales, las misiones desempeñadas son a petición y al servicio de las autoridades civiles que han iniciado procesos de reforma en la mayoría de ministerios de Defensa” (Pión, D. 2013).

Lo enunciado por este autor es una razón más para investigar sobre relaciones civiles y militares en el contexto nacional y en el marco de la institucionalidad de la Fuerza Terrestre.

Los oficiales de alta formación profesional requieren dar muestras evidentes de estar preparados para lograr acercamientos a los ciudadanos y al poder político. Allí radica la importancia de este estudio, ya que una relación estable civil-militar abona al desarrollo del país.

Objetivos de Estudio

Objetivo General

Definir estrategias que permitan el fortalecimiento de las relaciones civiles-militares como un nuevo reto de institucionalización de la Fuerza Terrestre, para la renovación profunda en la comprensión del papel dentro del Estado ecuatoriano en los procesos políticos y sociales.

Objetivos Específicos

- Identificar los aspectos que permiten elevar y mantener respeto y prestigio de la Fuerza Terrestre.
- Establecer los actores clave de la sociedad que ayudan al fortalecimiento de las relaciones civiles – militares.
- Identificar las debilidades, falencias o aspectos que han afectado las relaciones, así como aquellas que han permitido un fortalecimiento.
- Proponer estrategias que permitan a la Fuerza Terrestre fortalecer las relaciones civiles – militares en el marco de su institucionalidad.

Capítulo II:

Marco teórico

Estado del arte

Las Fuerzas Armadas han sido una institución de apoyo en la seguridad integral de la sociedad, considerando como factor determinante los cambios por los que atraviesa constantemente la sociedad y la nación, siendo así que han dado lugar a una innovación a nivel militar desde la regularización de funciones que implique el desempeño profesional sin invadir campos fuera de su especialización, ni verse inmersos en procesos civiles fuera de su jurisdicción. De ahí surge la importancia de fortalecer lazos institucionales entre civiles-militares, puesto que a lo largo de los años ha sido un tema controversial

Para ello, en primer lugar, se plantea una visión general de la problemática que ha generado una relación desigual y una distribución inequitativa del poder entre las autoridades

civiles y militares. En la transformación de la sociedad se debe contar con la institución para afrontar los nuevos retos de la defensa, así como la política

Existen propuestas de fortalecimiento de las relaciones civiles-militares, como eje central en la actualidad que buscan dar respuesta a las funciones principales que desarrollan tanto Fuerzas Armadas como civiles a cargo del manejo de la soberanía del país. Sin embargo, esto no ha sido así en años anteriores; existen propuestas como Hunter (1996) y Moreno (2014) que coinciden que en los gobiernos en Latinoamérica han utilizado como estrategia el mantener a las fuerzas militar fuera el poder y d la toma de decisiones en procesos políticos, limitando sus capacidades al control de la seguridad del gobierno y de otros grupos de civiles.

De esta forma, siguiendo a la teoría de Oehling (1967), se ha generado donde las fuerzas militares son compradas relativamente por el gobierno, con el objetivo de mantenerlas alejadas de la política y de esta única manera garantizar la seguridad de ciertos sectores de interes. Lo que implica un mayor gasto en la defensa y una mayor asignación presupuestal para mejorar su modernización y promover su profesionalización, lo cual, como se ha dicho previamente, limita el gasto en proyectos sociales.

Los modelos que impulsan el desarrollo de un país y la calidad de relaciones transparentes entre el Pueblo, Gobierno y Fuerzas Armadas, dependen, en gran medida, del balance y equilibrio de poder que debe existir entre ellos (Cruz, 2015). Cuando se generan desbalances, se produce comúnmente la conformación de regímenes totalitarios que diluyen progresivamente la idea de democracia y limitan la participación política abierta; cuando esto sucede en ocasiones militares acuden a una serie de procesos complejos, como las movilizaciones de ciudadanos y el apoyo de ciertos sectores políticos (Rojas, 2014). Lo que no exime de enfrentarse a luchas.

Siguiendo a Atehortúa (2009), el desbalance es más común cuando el poder se inclina a favor de una autoridad civil legítima, generando la respectiva sumisión incondicional de las Fuerzas Militares. Existe una amplia referencia teórica de la problemática de estudios que

respaldan la investigación desde años anteriores con reformas y épocas difíciles para el acuerdo mutuo de militares y civiles, sin embargo, ahora se habla de la institucionalidad como herramienta de respeto a las disposiciones que ocupan a cada funcionario.

De los trabajos revisados, se encuentra investigaciones a nivel de Diplomado y Maestría elaborados entre el 2016 a 2018, como también seis artículos científicos de otros centros de estudio e investigación militar, publicados en varias revistas de alto impacto de autores sudamericanos que datan de 2005 a 2014, esto demuestra que hay recursos por analizar y que es posible avanzar en la investigación.

Existen trabajos investigados como “Relaciones civiles-militares: una aproximación a los roles de las Fuerzas Militares en Latinoamérica y Colombia” de Quintero (2018), “Tensiones en la Relación Civil-Militar en el Ecuador del siglo XXI” de Bustamante (2003), “Las relaciones civiles-militares en sociedades en transformación: América Latina” de Martínez (2011), “Las relaciones civiles-militares en sociedades en transformación: América Latina” de Martínez, D’Araujo, Rial y Salomón (2013), “Institucionalidad militar y política pública de la defensa nacional en el Ecuador: análisis de la reorganización de las Fuerzas Armadas como un proceso de securitización entre el año 2010-2012” de Toledo (2015), en el Repositorio institucional de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, investigaciones como “Las relaciones cívico-militares y la actuación de Fuerzas Armadas en apoyo a la gestión de riesgos” de Jiménez (2019), que sirven de sustento teórico para la investigación.

Fundamentación Legal

- Constitución de la República del Ecuador

Art. 160.- “Las personas aspirantes a la carrera militar y policial no será discriminadas para su ingreso. La ley establecerá los requisitos específicos para los casos en los que se requiera de habilidades, conocimientos o capacidades especiales.

Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional serán sujetos a las leyes específicas que regule sus derechos y obligaciones, y su sistema de ascenso y promociones

con base en méritos y con criterios de equidad de género. Se garantiza su estabilidad y profesionalización.

Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional sólo podrán ser privados de sus grados, pensiones, condecoraciones y reconocimientos por las causas establecidas en dichas leyes y no podrán hacer uso de prerrogativas derivadas de sus grados sobre los derechos de las personas.” Asamblea Constituyente 2008.

- Ley orgánica de la defensa nacional

TÍTULO I

De la finalidad, alcance de la ley y misiones de las Fuerzas Armadas.

CAPÍTULO I

Art. 1.- “La presente Ley determina las misiones de los órganos de la defensa nacional, establece su organización y fija sus atribuciones, así como la relación de mando y subordinación de sus componentes” Congreso Nacional .2009

- Ley de seguridad pública y del estado

Art. 11.- De los órganos ejecutores. - Los órganos ejecutores del Sistema de Seguridad Pública y del Estado estarán a cargo de las acciones de defensa, orden público, prevención y gestión de riesgos, conforme lo siguiente:

a) De la defensa: Ministerios de Defensa, Relaciones Exteriores y Fuerzas Armadas. - La defensa de la soberanía del Estado y la integridad territorial tendrá como entes rectores al Ministerio de Defensa y al de Relaciones Exteriores en los ámbitos de su responsabilidad y competencia. Corresponde a las Fuerzas Armadas su ejecución para cumplir con su misión fundamental de defensa de la soberanía e integridad territorial.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, previo acuerdo con el Ministerio de Defensa, coordinará la cooperación, intercambio de información y operaciones militares combinadas con otros países, conforme a los instrumentos y tratados internacionales, en el marco del respeto a

la soberanía nacional, a los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos definidos en la Constitución y en la ley; Congreso Nacional .2009

- Ley de personal de las Fuerzas Armadas

Título primero

Finalidad y alcance

CAPÍTULO ÚNICO

Generalidades

Art. 1.- “La presente Ley tiene por objeto regular la carrera de los miembros de las Fuerzas Armadas, para conseguir su selección, perfeccionamiento y garantizar su estabilidad profesional, en base a su capacidad y méritos.” Congreso Nacional. 2016

- Reglamento de disciplina militar

CAPÍTULO I

De la disciplina militar

Art. 1.- “Las Fuerzas Armadas, para el cumplimiento de la misión establecida en la Constitución y la Ley, exigen de sus miembros una disciplina rigurosa, cabal y consciente, que se traduce en el fiel cumplimiento del deber”. Ministerio de Defensa 2013.

Fundamentación Teórica

La existencia de un Ministerio de Defensa indica el grado bidireccional de suma importancia entre relaciones civiles-militares en un país (Bruneau, 2001). A pesar de que algunos de estos ministerios no cuentan con estructuras claras de poder alguno, otros han ido adquiriendo un papel cada vez más importante e institucional ajustado a las necesidades de cada país respetando los límites de poder, siendo así catalizadores y fomentando los cimientos necesarios en la consolidación de relaciones civiles-militares democráticas.

Revisión teórica e histórica de las relaciones civiles-militares

Para esta investigación, en donde se pretende llegar a establecer nuevas estrategias para realizar una prospectiva del binomio de la relación civil militar y viceversa; tomando

encuentra a la Fuerza Terrestre y la sociedad representada por el Estado, en el servicio social como soberanía Nacional y la división de poderes respectivamente. Según Clausewitz (1813), en sus teorías y como historiador de las Ciencias Militares, parte de la definición de guerra como un “acto político” que refiere a los aspectos de odio, que interesa específicamente al pueblo; la enemistad al jefe y su ejército, y violencia primitiva al gobierno. La diversidad de estos actores por lograr la interoperabilidad técnica y cultura requerida para dominar las implicaciones políticas formadas de estructuras descentralizadas en este escenario actual pretende los estudios regulares de los niveles jerárquicos.

En otro aspecto, el aporte de Samuel Huntington sobre el “choque de civilizaciones” como profesor de Ciencias Políticas, en su publicación menciona, mantener la superioridad tecnológica y militar occidental sobre otras civilizaciones (Huntington, 1997). Pero a nivel latinoamericano, en la época actual de mantener un factor armado autónomo; crea una ausencia más que notaria en decisiones tácticas sobre la profundización de la militarización como reiteración de una vieja historia emula como un juego político nacional legalmente establecido para mantener la estructura del Estado que puede afectar su desempeño tanto en el ministerio de defensa y de gobierno dirigido por civiles.

La representación del protagonismo como consecuencia de la incompatibilidad entre cargos públicos nombrados por el gobierno de forma errada no debe olvidar la permanencia en el servicio activo de las FF.AA. Art 18 los cursos de militarización se impartirán únicamente en los institutos de formación militar y proporcionarán capacidades para el desempeño de la vida militar (Reglamento a la Ley de personal de las Fuerzas Armadas, 2011).

El término relaciones civiles militares, alude al papel del ejército en la sociedad. La expresión no es probablemente muy afortunada; presume que las relaciones entre la población civil y militar son como las relaciones laborales – empresariales, (...). Por consiguiente, las relaciones civiles y militares llevan consigo una multiplicidad de conexiones, por un lado, entre instituciones, intereses y personas militares, y los diferentes multilateral (Huntington, 1967).

Desde las bases teóricas e historia que dan lugar a la democracia de un país y la distribución de poderes, las relaciones cívico-militares surgen como un complemento de la teoría del Estado por ello Benítez (2005) refiere que los países en vías de desarrollo se ubican desde la teoría “occidental”, considerando que existe la división de poderes desde el Estado, un sistema político y una sociedad activa, basados en la democracia constitucional; en este modelo de Estado, la eliminación de las fuerzas militares, mediante procesos de imposición de la autoridad, siendo así, se considerarían subordinados cuando la política asume el poder, pero no basta con definir la direccionalidad del poder, sino más bien enmarcar la teoría desde la reciprocidad, pues muchas veces predominan Fuerzas Armadas politizadas.

Estados diferentes modelos teóricos han dado origen a varios enfoques a la hora de analizar las relaciones cívico-militares. Algunos de ellos marcando diferencias entre la mentalidad militar y la civil, y la idea de la que profesionalización debe ser un tema de preocupación desde el poder civil del Estado, pues evita que los militares se involucren en política. Mientras que otros afirman la idea de que las Fuerzas Armadas y los civiles compartan responsabilidades sociales, de tal manera que son la participación cívica y la cultura ciudadana, y no la simple profesionalización, las que garantizan el control civil.

Institucionalidad de la Fuerza Terrestre

Con fundamento en las relaciones civiles-militares, es necesario analizar como el respeto de funciones con base en la institucionalidad de cada departamento, fortalecen estas relaciones y se adoptan ´por un enfoque teórico más bien participativo y colaborativo, sin invadir funciones o ejercer poder autoritario uno sobre el otro, evitando así lo que en épocas históricas Ecuador y el mundo formo parte, como dictaduras militares, o poderes políticos autoritarios que atentaron contra la democracia civil, sino más bien un desarrollo de funciones desde el marco institucional que fortalezcan las relaciones del poder.

De acuerdo con Broom y Selznick (1971), para alcanzar el proceso de institucionalización se debe considerar la formalización de roles y funciones, el auto

mantenimiento y conservadurismo, la disfunción de valores, generando identificación institucional y finalmente la composición orgánica de parte de los miembros de la institución. Por tanto, la institucionalización condiciona la conducta de los integrantes de una sociedad, caracterizándola y estructurándola. Dentro de la Fuerza Terrestre teóricamente está considerado como normas definidas estructuralmente, en el cual la posición de estatus y rol de parte de los miembros de su misión a un determinado régimen de vida propia de la misma institución. Este proceso de institucionalización permite ejercer actividades sin confusión ni invasión de roles.

Respecto a esto, Rene Antonio Mayorga (1994) señala que las Fuerzas Armadas han apoyado el régimen constitucional, sin embargo, la relación militar con la democracia aun representa más bien la convivencia y no el compromiso institucional, debido a que las practicas del pasado impuestas ajenas a la democracia, aún siguen presentes en la actualidad. En la relación de las Fuerzas Armadas, no debe existir una fiscalización de sus actos y sobre todo su aspecto institucional.

Fundamentación Conceptual

Los principales conceptos por desarrollar se refieren a, relaciones civiles- militares, y todas las situaciones que se derivan en este ámbito, como la imagen institucional, la confianza en la institución, las operaciones psicológicas y las relaciones públicas; para luego establecer conceptos de estrategias que permitan el fortalecimiento institucional.

Definición de las relaciones de poder civiles-militares

El politólogo estadounidense Samuel P. Huntington fue uno de los primeros en teorizar sobre el relacionamiento entre civiles y los militares, a través de su investigación

El politólogo estadounidense Samuel P. Huntington fue uno de los primeros en teorizar sobre el relacionamiento entre los civiles y los militares, a través de su investigación publicada en 1957 en el libro "El soldado y el Estado: teoría y política de las relaciones cívico-militares", cuyos preceptos se han mantenido vigentes a lo largo del tiempo. Huntington (1957), al hacer

referencia a esta relación, la define simplemente como el rol que ejercen los militares en la sociedad, aunque insistía en que esto no significaba una contraposición de intereses entre estos dos grupos organizados, sino más bien, “una relación múltiple” entre lo militar y lo no militar, en los ámbitos personal e institucional.

Para la mayoría de los autores las relaciones civiles-militares son aquellas que se enmarcan dentro de los procesos que se desarrollan entre lo político y lo militar; sin embargo, para otros como Guillermo Pacheco Gaitán, lo que se conoce como relaciones civiles-militares hace referencia a la interacción entre la sociedad civil y las Fuerzas Armadas; mientras que; por otro lado, las relaciones político-militares son los procesos verticales que se generan en el ámbito del poder entre los conductores de la política de la defensa, los asesores y los ejecutores de dicha política, respectivamente (Pacheco, 2010).

Esta diferenciación es necesaria e importante, dado que los procesos señalados se mueven en dos direcciones distintas: transversalmente lo civil militar y verticalmente político militar, explica Pacheco (2010), “no implica ninguna relación de poder, sino de conocimiento. (...), pueden ser un espacio de consulta de la política de defensa y otros temas de interés sobre los asuntos de defensa y militares” (p.47). Efectivamente, estas relaciones constituyen una dimensión que fluye de manera horizontal y que hacen alusión también a la rendición de cuentas de sociedad civil en su conjunto realiza de manera permanente a la gestión de todas las instituciones del Estado y entre estas, a las Fuerzas Armadas.

Figura 1

Dinámica de las relaciones civiles-militares y de las relaciones político-militares



Nota: Dinámica de las relaciones cívico-militares y de las relaciones político-militares. Fuente: Pacheco, Guillermo. (2013).

Sun Tzu y Clausewitz, dos de los clásicos del pensamiento militar más estudiados, se refieren solo tangencialmente al tema porque las relaciones civiles militares no constituyen el objeto de sus obras, pero sus conceptos sobre políticas y guerra, o sobre la naturaleza de la guerra y del instrumento militar, han servido como referencia de los teóricos modernos.

Relaciones civiles y militares en los diferentes ámbitos

Las relaciones civiles-militares constituyen un aspecto fundamental en las sociedades democráticas; sin embargo, las relaciones entre los políticos y los militares, generan un mayor desafío, al definir a quién y cómo se debe establecer la supremacía en el control. Desde esta óptica, en el ámbito político, surge la hipótesis de la subordinación de los militares a la fuerza política o autoridad gobernante. Siendo así, Pion-Berlin (2009), expresa que la única manera de lograr un control civil sobre los militares, es a través de la institucionalidad, donde el Estado establece normativas claras, y mecanismos adecuados y formales para transmitir sus preferencias, las que deben obedecer a políticas de Estado que se articulen a través de una

instancia política, constituido como el espacio donde deben confluír actores civiles y militares para diseñar y gestionar la política de defensa.

Otro aspecto a considerar son las relaciones civiles y militares desde el campo de la defensa, partiendo de la invasión de funciones o cumplimiento de requisitos de idoneidad para asumir el cargo correspondiente. Pacheco (2010), establece que, con un Ministro de Defensa militar, se corre el riesgo de subjetividad militar en la toma de decisiones que son de exclusiva competencia militar, dando mayor prioridad a aquellas que se ajustan a su competencia profesional. Sin embargo, algo similar ocurre con la conducción civil con conocimientos limitados en el ámbito de acción. Pion-Berlin (2009), explica que, en este caso, las competencias relevantes de un Ministro de Defensa, no hace imprescindible que domine los temas militares, pero si es necesario que al menos que posean conocimientos y experiencia en los ámbitos de la seguridad y defensa, lo cual redundará no solo en su desempeño que afectará positivamente la planificación y gestión, sino en el afianzamiento del control civil al crear confianza en los militares, derivada de una percepción de que la defensa está siendo conducida de manera asertiva, neutral y justa.

Las relaciones entre civiles y militares, son procesos en permanente construcción basados en la transparencia y comunicación que den paso a la confianza, conocimiento y respeto a la cultura organizacional; el reconocimiento de ésta, es un bien público que debe generar una política de Estado democrática, puesto que como lo menciona Argoti (2018), se debe propender a la consecución y mantenimiento de los intereses nacionales y, para ello, dicho control tiene que ser institucionalizado y estructurado a través de un Ministerio de Defensa fuerte; una normativa legal y procedimientos adecuados, que permitan un flujo de comunicación permanente y basado en la democracia de un Estado soberano. Esto ha sido producto de la lucha constante por la democracia, donde la falta de interés reside en el hecho de que los militares han dejado de representar una amenaza para la estabilidad del régimen

democrático, y esta creciente relevancia ha generado un espacio de convergencia de intereses que ha favorecido la estabilidad del régimen democrático.

Relaciones político-militares

El principal argumento de las relaciones político-militares es que la creciente relevancia política de la defensa y los militares ha generado un espacio de coincidencia de intereses entre civiles-militares que ha favorecido la estabilidad democrática y los intereses de las Fuerzas Armadas. Según Battaglino (2015) la dinámica de las relaciones político-militares analiza dos dimensiones centrales, el nivel de control civil y el grado de expansión de las misiones militares. Esta convergencia ha permitido a los políticos avanzar en la aplicación de derechos fomentados la inclusión de varios actores sociales, y por otro lado las Fuerzas Armadas se han beneficiado de nuevas misiones, fundamentalmente en la institucionales de funciones.

La relevancia alcanzada por los militares y el poder político ha dificultado en cierta manera la implementación de mecanismos de control civil basados en la supervisión, tal como quedó demostrado en los casos de Bolivia y Ecuador. Battaglino (2015) afirma que, considerando estos antecedentes, las nuevas misiones militares no son percibidas como una amenaza al régimen democrático, sino como una estrategia. Este fortalecimiento institucional se ha completado con la implementación de distintas políticas que favorecen la relación horizontal y transversal en el rol de la sociedad democrática y soberana.

A pesar de ello, varios autores consideran que representa un desafío para los líderes democráticos, puesto que es evidente que la importancia que le han designado a la institución militar contribuye a incrementar aún más el poder que ya poseen. Por ello es fundamental mantener un régimen neutro constituido con responsabilidad profesional, donde los gobiernos y entes militares prosperen en la labor de la nueva sociedad cimentada en transformación, sin necesidad de recurrir a la opresión, contención o toma de poderes

Control político de los militares

El control político es aquel que explica y comprueba la democratización del poder, donde cada función está racionalmente distribuida dentro de un Estado constitucional. Históricamente, los pueblos en su búsqueda de libertad han rechazado el monopolio del poder absoluto; desde entonces la conformación del poder es triangular: gobierno, parlamento y pueblo. Con lo que respecta a las Fuerzas Armadas se hallan bajo la autoridad del Presidente de la República por medio del Ministerio de Defensa, coordinados por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (Red de Seguridad y Defensa de América Latinas, 2011). En suma, los representantes políticos deben ser conscientes que el poder es eventual y limitativo. Sólo son mandatarios con atribuciones y conducta sujetas al principio de legalidad, que obedecen y acatan los acuerdos del pueblo mandante. Hay un control político que busca el equilibrio y balanceo de poderes, y no permite un poder unilateral, omnímodo y omnipresente.

Kohn (1997) afirma que, uno de los problemas con mayor historia y relevantes para el auge militar, así como la gobernabilidad humana, ha sido la subordinación de las fuerzas militares a la autoridad política o gobernante de turno, y se pregunta cómo puede un gobierno controlar a aquellos que poseen el poder total, tanto en coerción como fuerza física, al encontrarse armados y capacitados para defensa del pueblo. Existen diversos factores que pueden verse inmersos negativamente en el rol de los militares, como la toma de poder sin conciencia, arbitraria, la deshonestidad o la desobediencia a los líderes civiles.

Precisamente siendo este un tema de interés y debate, por generar el mayor desafío de un Estado y de quien encabeza el mismo desde la política, requiere plantear metas concernientes a la neutralidad y eficacia del servicio militar y político, como el lograr la obediencia de los militares y su sujeción al control político; sin embargo, esa posibilidad, requiere de establecer un control institucionalizado, donde se delimite las responsabilidades y finalmente, la pericia civil en asuntos de la defensa (Argoti, 2019). Solo así se garantiza un control militar justo y basado en los intereses del pueblo, sin necesidad de recurrir a la opresión

o la contención de funciones por prevenir la ruptura de márgenes que den paso a luchas de poderes innecesarias, que como en tiempos anteriores, solo traerán desventaja y desequilibrio al pueblo

Visión de los militares sobre relaciones con civiles

La normalización de las relaciones civiles-militares ha sido un eje transversal e importante en el contexto de la transición a un Estado democrático, principalmente en Ecuador, por ende, al generar una buena relación entre estos sectores, se constituye un espacio democrático. Luego de la participación directa de las Fuerzas Armadas en años anteriores dentro de temas políticos, implicó el establecimiento de funciones institucionales marcadas que delimiten la influencia de este sector en temas relativos a la política, dando lugar a la reestructuración de funciones militares en un marco profesionalizado.

Partiendo de la historia política de cada país, hemos identificado distorsiones de gobernabilidad del Estado, donde según Pérez (2001), han utilizado formas de resolución no democrática como son los golpes de estado, en donde se ven involucradas las Fuerzas Armadas, las que por su carácter y su grado de autonomía participan o no en ellas y pueden o no contribuir a la solución de las mismas, pero son situaciones propicias para la intervención militar en política. Esto da lugar a la interrupción de funciones principales de los militares, por ende, la credibilidad y la democracia se ve inestable frente a soluciones políticas que afectan los resultados de intervención militares adecuados, puesto que son acciones que deberían ser resueltas como funciones ejecutivas o legislativas del poder.

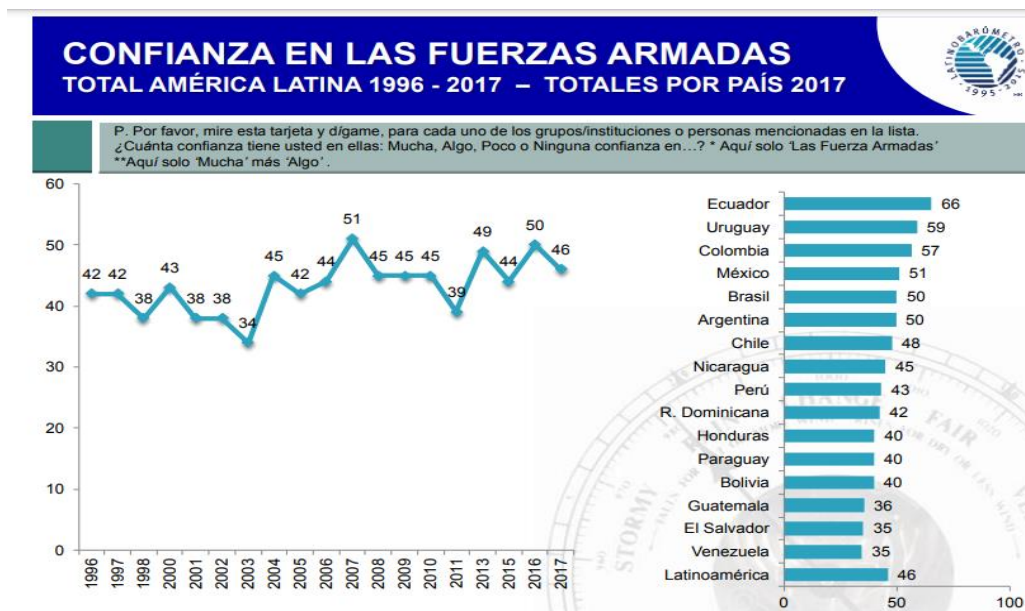
Durante las dos últimas décadas, se ha presenciado varios conflictos de gobernabilidad donde se ha visto inmersa la participación de las Fuerzas Armadas en la decisión de funciones políticas que no estaban enmarcadas en las misiones militares, por lo tanto, es necesario determinar, cómo se dan las relaciones de las Fuerzas Armadas con el poder político y si la intervención afecta la profesionalización militar (Benítez, 2005). Desde el punto de vista histórico las funciones militares han estado enmarcadas posterior a su intervención ya sea con

conflictos bélicos, como fueron las guerras, hasta asuntos políticos y constitucionales, donde se enmarca su rol institucional con el Estado, y es pertinente hacer énfasis en la labor profesional que desarrollan, para evitar invadir funciones y ejercitar labores que se ajusten a su perfil militar, sin necesidad de generar conflictos o participaciones poco democráticas.

La visión que tienen las Fuerzas Armadas con respecto a la relación con civiles, ha surgido de varias transformaciones enmarcadas en la institucionalidad y profesionalización, sin embargo, han buscado siempre fortalecer estos lazos para procurar cumplir con sus misiones y respetar las funciones legislativas de las autoridades y miembros del Estado, devolviendo la democracia y paz nacional. En el informe de la Corporación Latinobarómetro (2017), se pudo evidenciar que, gracias a la limitación, clarificación de funciones y democracia, las Fuerzas Armadas han aumentado su nivel de confianza en países latinoamericanos, liderado por Ecuador con un 66%, a continuación, se muestra los resultados:

Figura 2

Nivel de confianza en las Fuerzas Armadas en Latinoamérica por países al 2017



Nota. Estadísticas de crecimiento de la credibilidad por parte de Fuerzas Armadas hacia la ciudadanía. Tomado del informe de la Corporación Latinobarómetro (2017)

Las relaciones civiles-militares desde el contexto de Estados han estado inmersos en cambios dinámicos durante la historia de cada país, desde la confianza plena del pueblo, hasta el rechazo por verse inmersos en conflictos políticos de índole administrativa, donde su función debía ser más bien pacífica; estas relaciones son producto del rol que les asignaron y que aún se les asigna por medio de los gobernantes en un marco constitucional o fuera de él.

La función militar cumple un rol fundamental en el desarrollo y crecimiento del país, se considera fundamental su participación en un Estado, por ende, debe poseer las capacidades, habilidades y destrezas para garantizar la paz, soberanía y defensa. Garantizar sus funciones profesionales, ha sido tarea difícil para conseguir su institucionalidad plena, generando un control institucionalizado, delimitando responsabilidades y garantizando la capacidad militar en asuntos de defensa nacional (Argoti, 2019). No basta con dirigir ordenes o mandatos de ley, sino más bien tener clara la normativa y el límite de funciones desde la política hasta la fuerza militar, asentada en una normativa clara y formal; estas relaciones deben ser procesos en constante construcción, transparencia y comunicación permanente; que generen confianza y respeto a la cultura organizacional.

Las relaciones civiles-militares han sido objetivo de estudio en investigaciones de un amplio campo interdisciplinar, involucrando historiadores, sociólogos, profesionales militares y políticos, siendo el objetivo principal, identificar la influencia del control civil sobre las fuerzas militares y la autonomía militar. Dependiendo entonces de la situación a considerar, las propuestas de control civil han tenido en consideración la capacidad de disputa o contestación de las fuerzas militares, la existencia de un nuevo profesionalismo y la autonomía militar (Romero, 2007).

Se ha ampliado la esfera de actividades de los militares en cada país, más allá de su función militar sobre la protección y la seguridad nacional, tal es el caso de su autonomía y participación en actividades humanitarias, donde se ven inmersos con el pueblo; los militares desempeñan una labor importante en la estabilidad política, por ende su labor arriba inclusive

en la esfera política y social de los Estados, dando lugar a una mayor autonomía y fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, gracias a la transformación histórica de lazos militares y políticos, los militares han sido devueltos al campo autónomo y libre de participación en la nación.

Normativa de las misiones que cumplen Fuerzas Armadas

El marco jurídico constitucional legal dispone que la institución militar garantizara a la nación la vigencia del Estado de Derechos en un ambiente de paz y orden, que le permita el desarrollo integral y su afirmación en el ámbito internacional. A fin de cumplir con el apoyo al desarrollo, las Fuerzas Armadas dentro de su Plan Estratégico Institucional de Defensa 2017-2021(2019), basan su normativa legal de las funciones y misiones que cumple los miembros y soldados de las Fuerzas Armadas, como es la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, el Reglamento a la ley Orgánica de la Defensa Nacional, la Ley de Seguridad Pública y del Estado, e Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, el Decreto Presidencial N° 940 de noviembre de 2011, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Defensa, el Plan Nacional de Desarrollo – Toda una vida 2017-2021, la Agenda de Coordinación Intersectorial de Seguridad 2017-2021, la Política de Defensa Nacional (Libro Blanco), el Plan Sectorial de Defensa 2017-2021 y la Ley personal de Fuerza Armadas.

En el Registro Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Constitución Política de la República, se expide la Ley Organiza de la Defensa Nacional (2009), donde se menciona las misiones de las Fuerzas Armadas:

- Ley orgánica de la defensa nacional

TITULO I

De la finalidad, alcance de la ley y misiones de las Fuerzas Armadas

CAPITULO I

Art. 1.- La presente Ley determina las misiones de los órganos de la defensa nacional, establece su organización y fija sus atribuciones, así como la relación de mando y subordinación de sus componentes.

CAPITULO II

Art. 2.- Las Fuerzas Armadas, como parte de la fuerza pública, tienen la siguiente misión:

- a) Conservar la soberanía nacional;
- b) Defender la integridad, la unidad e independencia del Estado; y,
- c) Garantizar el ordenamiento jurídico y democrático del estado social de derecho.

Además, colaborar con el desarrollo social y económico del país; podrán participar en actividades económicas relacionadas exclusivamente con la defensa nacional; e, intervenir en los demás aspectos concernientes a la seguridad nacional, de acuerdo con la ley.

Concordancias:

Constitución de la república del Ecuador, Arts. 3, 83, 158, 162

Código orgánico de la función judicial, Arts. 21 (p.2).

La Fuerza Terrestre, como uno de los órganos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, participa en la conservación de la soberanía nacional y la defensa de la integridad e independencia del Estado; garantiza su ordenamiento jurídico; y contribuye al desarrollo social y económico del país, así como coopera o interviene, según el caso, para el mantenimiento del orden constituido, con la finalidad de coadyuvar a la consecución de los objetivos nacionales.

Las unidades de la Fuerza Terrestre han participado en actividades de mantenimiento de la paz. La planificación estratégica institucional tiene como uno de sus objetivos alcanzar una participación significativa en este tipo de operaciones, pues es un miembro fundador del bienestar y protección de la nación que se encuentra amparado en la base normativa del país, con respaldos legales que justifican su accionar y objetivos finales de su accionar profesional,

de ahí su importancia en la intervención en el desarrollo del país y profesionalización constante para lograr metas comunes en beneficio de la población.

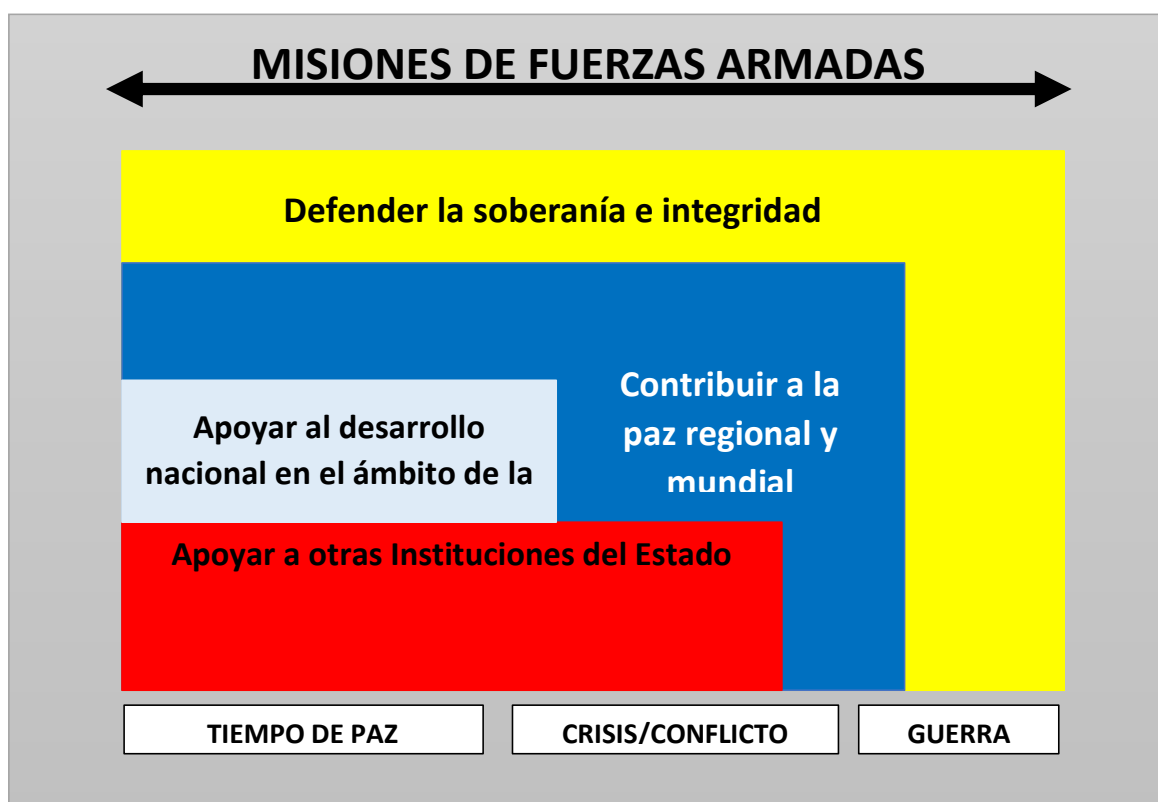
Las misiones que cumple principalmente las Fuerzas Armadas es garantizar la seguridad y la paz en todo el territorio nacional, el Ministerio de Defensa Nacional en el Libro Blanco de Política de Defensa Nacional (2018) se menciona como principal de “defender la soberanía e integridad territorial” (p.86), objetivo permanente y constante en el accionar militar con el fin único de garantizar la defensa del Estado; mientras que las misiones complementarias son “apoyar a las instituciones del Estado” , en períodos de crisis o conflictos que atenten con la paz o el cumplimiento de decretos excepcionales; “apoyar al desarrollo nacional en el ámbito de la defensa”, por medio de la administración de institutos de investigación, así como industriales de defensa; “contribuir a la paz regional y mundial”, garantizando el apoyo humanitario ya sean estos como acuerdos nacionales o convenios internacionales (p.86).

La defensa nacional implica una relación recíproca y bidireccional entre el Estado y las Fuerzas Armadas, basada en políticas establecidas de defensa militar, cooperación con otras instituciones estatales y participación en el desarrollo nacional, trabajo conjunto que dirige el accionar profesional hacia el equilibrio de una nación gobernante por la democracia y participación ciudadana, conceptos que dan origen al concepto de militar estratégico y las relaciones civiles fortalecidas.

En el siguiente gráfico se visualiza las misiones principales de las Fuerzas Armadas que se encuentran respaldas por la normativa legal del Estado Ecuatoriano.

Figura 3

Misiones fundamentales y complementarias de las Fuerzas Armadas



Nota. Misiones de Fuerzas Armadas. Tomado del Ministerio de Defensa Nacional (2018).

Definición de Institucionalidad de la Fuerza Terrestre

Las funciones de las Fuerzas Armadas alrededor del globo terrestre incluyen desde la seguridad nacional, hasta la defensa civil, según la profesionalización. Sin embargo, Repetto (2004), menciona que la institucionalidad está definida como un conjunto de reglas o normas ya sean estas formales o informales, que se ponen en funcionamiento para procesar y priorizar los problemas sociales y, a la vez, enmarcar las funciones administrativas y sectoriales de cada rol que ejercen los miembros tanto de las Fuerzas Armadas como civiles (Martínez, 2019). Es decir, estructura límites y oportunidades de acción.

La experiencia histórica que relata las diferentes crisis políticas derivadas del incumplimiento de las normas constitucionales por parte de los partidos o sus dirigencias, hicieron necesarias interferencias militares en la vida institucional de varios países, entre ellos Ecuador. Esas interferencias fueron, en cierta medida, inconstitucionales, que en su momento fue validada como la única opción para reestablecer el orden. Sin embargo, hasta la actualidad se observa en muchos países, la utilización de la Fuerza Armada para funciones que no les corresponde, alterando la institucionalidad, no solo desde las funciones militares, sino de otras instituciones en las cuales hay invasión funcional.

La institucionalidad es un requisito indispensable para un Estado de derecho, las reglas claras en los órganos del poder público dan sustento a una sociedad que se encamina al progreso, la anarquía nos conduce a un Estado fallido. Y como la menciona Barrientos (2017),

En su artículo de opinión “institucionalidad y Fuerzas Armadas”, que lo más fácil para el mando político es utilizar la fuerza militar para solucionar problemas de índole nacional que no requieren de su intervención, sino más bien es de orden administrativo y para lo cual se han delegado funciones específicas, pero en ocasiones no han sido consideradas necesarias desde la legitimidad de funciones.

Profesionalización de la Fuerza Terrestre

La bibliografía existente sobre el tema propone una explicación funcional de este proceso, donde las profesiones son necesarias por razón de las demandas sociales y por el cual se debe mejorar las habilidades de este entramado de personas, dotando de destrezas competentes en términos de la profesión militar. Haciendo referencia a Tenorth (1988), la profesionalización es “el conjunto de procesos históricamente analizables mediante los cuales un grupo de profesionales logra demostrar su competencia en una actividad de relevancia social y es capaz de transmitir a otros” (p.82), así se genera la imposición de un modelo único para cada profesión que lo diferencia de las demás al contar con la ayuda del Estado para marcar la legitimidad de acciones.

Este término, no es nuevo, de hecho, ya en la década de los años 50, diversos especialistas en temas militares de los EE.UU lo emplearon para referirse al cambio estructural que se estaba produciendo en las FF.AA. de ese país, a consecuencias del fenómeno del desarrollo. Y recientemente, ha comenzado a ser empleado en Latinoamérica, como parte del proceso de modernización. Se puede inferir entonces que, según García (2001), en la perspectiva de Janowitz, el concepto de profesionalización de las FF.AA., “no sólo hace referencia a la alta especialización que deben tener sus miembros, sino que también, a un cambio radical de mentalidad en las relaciones entre estas instituciones y la sociedad civil” (p.40). La profesionalización de las FF.AA, facilita la disminución de diferencias de la capacidad técnica entre las élites militares y civiles. El desarrollo de la especialización profesional influye en la creación de nuevas tareas militares, que a su vez obligan al profesional militar a desarrollar de forma constante y progresiva, su capacidad técnica y administrativa.

Roles y funciones de las escuelas militares

La Escuela Militar es el primer estamento formativo del Oficial de Ejército en el Sistema Educativo Institucional. Es la institución encargada de enseñar conocimientos bases, como conocimientos necesarios para el desempeño posterior de la profesión, así como también, constituye el pilar básico e irremplazable para la transmisión y desarrollo de los valores y actitudes que son el sustento cardinal de este particular del Ejército. Bajo esta concepción, la Escuela Militar de Chile (2017) menciona que la escuela militar es la responsable de iniciar el proceso de formación al Oficial y Tropa, cuya orientación central es la dotación de herramientas vocacionales y desarrollo de valores, más allá de la preparación militar, contribuyendo de esta manera al desarrollo nacional.

Las Fuerzas Armadas cumplen con sus tareas constitucionales, adherido a los cambios y requerimientos de la sociedad, con el objetivo de proyectarse a futuro, para alcanzar una institución armada, al servicio de la patria. En este contexto, la educación en la Fuerza Terrestre se desarrolla considerando el modelo educativo, que propone lineamientos generales

para la formación, perfeccionamiento y especialización de oficiales y tropa. Según la Red de Seguridad y Defensa de América Latinas (2011), a través de la educación superior se promueve la formación y perfeccionamiento de un profesional capaz de contribuir a la solución de los problemas de orden militar, mediante procesos de formación, perfeccionamiento, especialización y capacitación permanente, que los prepara para asumir nuevas responsabilidades, con base en la ciencia y tecnología, desarrollando competencias que contribuyan a la operatividad y gestión institucional.

En una sociedad cambiante, en donde la transformación del ser humano es cada vez más palpable, la educación militar, se replantea cómo liderar este complejo objetivo, que se basa en sus soldados y cuya misión es la de comandar y dirigir, así como asesorar y participar. Es por ello que uno de los objetivos es que el personal militar sea capaz de responder a las demandas institucionales y sociales, para ello se debe brindar un adecuado desarrollo y formación, así como contar con los instrumentos necesarios para orientar coherentemente y de manera articulada (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2016).

Entre los roles y funciones principales que guían el accionar de cada institución de educación militar, Vásquez (2017) afirma que la escuela militar buscar permanentemente capacitar, instruir, especializar y entrenar a los miembros del Ejército, con el objetivo principal de garantizar la de la inserción de sus tropas desplegadas en operaciones de paz y acción integral, logrando de esta manera un eficaz desempeño profesional con miras a alcanzar objetivos no sólo nacionales, sino estándares internacionales, apoyando la formación integral de líderes enmarcados en los principios éticos, humanos y legítimos que contribuyan en el estudio y solución de problemas del sector defensa.

Se debe formar al personal militar para enfrentar las nuevas amenazas, basado en un modelo educativo constructivista, donde la experiencia del educando aporta en la generación del conocimiento social. El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (2016), hace referencia al rol de la escuela militar para formar individuos capaces de atender la integridad territorial,

soberanía nacional, integración nacional, democracia, justicia social, seguridad, enfrentando amenazas externas e internas, entre ellas el narcotráfico, terrorismo, conflictos que atenten con la seguridad ciudadana y pública del Estado ecuatoriano. Las Fuerzas Armadas se fundamentan en sus soldados, y la capacidad de obtener competencias acordes a la demanda social, reforzando el concepto de capacitación y perfeccionamiento de destrezas en un marco educativo continuo para poder desarrollar habilidades a nivel cognitivo que involucren el pensamiento crítico y proyectivo a futuro.

Innovaciones en la formación profesional de oficiales y tropa

La educación en Ecuador es un derecho garantizado por el Estado, que constituye un pilar fundamental de la política pública; específicamente en la educación militar busca formar personal capacitado en la seguridad y defensa. Para Altamirano (2018) la base fundamental en la formación de profesionales de las Fuerzas Armadas, se apoya en un sistema educativo militar, cuya responsabilidad es generar ofertas académicas acorde al contexto y realidad actual, ajustados a los cambios y transformaciones del país y del mundo, con especial realce en los postulados provenientes de escuelas con nuevas propuestas pedagógicas. Es decir, la escuela militar y la formación de oficiales y tropa, se encuentran en constante actualización, dando respuesta a la vanguardia y transformación constante de la sociedad actual, la innovación tanto académica, como tecnológica, se encuentra en permanente reajuste, siendo el compromiso social de la escuela, brindar herramientas a sus individuos, para que así actúen de la forma idónea acorde a sus habilidades y objetivos profesionales.

La formación militar en general, ha pretendido transformar individuos que ingresan con una visión civil y transformarlos en soldados íntegros capaces de desenvolverse en su campo de acción, buscando soluciones éticas, legales, y eficaces, en base a su capacitación académica, física, mental y en valores que guíen su accionar. Según Muñoz (2020) la carrera de ciencias militares, considera dentro de sus extensos y bastos currículos las actuales tendencias y transformaciones tecnológicas, así como el rigor militar necesario en la profesión.

Estas instituciones de formación militar basan su responsabilidad y compromiso social con la población ecuatoriana, de formar soldados profesionales, con sólidos conocimientos, capacidades y habilidades profesionales que den respuesta a la problemática que se enfrentan, en constante actualización profesional, considerando que tanto la ciencia como el conocimiento son dinámicos y requieren modernizar la intervención militar con herramientas y recursos que brinden estrategias militares acorde a la demanda educativa y del país.

La formación profesional en ciencias militares integra los desarrollos investigativos de carreras afines en otros campos del conocimiento para profundizar los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos de los profesionales militares, al tiempo que se fortalece la vocación hacia la investigación en el campo de los conocimientos. Una de las características fundamentales es la oferta de contenidos académicos propios de la profesión armada (Altamirano, 2018), ello implica la naturaleza académica, física y militar de esta educación superior.

La educación militar actual ha sufrido los últimos años un proceso de reforma e innovación curricular en la formación de oficiales y tropa, para ofrecer una relación efectiva con la problemática institucional y social por la que atraviesa el país actualmente; siendo así, no sólo se ha modificado los planes y programas de estudios, sino que se ha trascendido a otro modelo educativo (Tapia, 2012), el cual basa su desarrollo en un sistema de educación modular, en el cual las áreas de conocimiento son referenciales y proporcionan los contenidos imprescindibles en la competencia profesional, donde un comité de módulo interdisciplinario busca la formación integral del estudiante militar (COMACO, 2018). Este proceso educativo responde a los requerimientos de la Ley Orgánica de Educación Superior, y requerimientos técnicos específicos de la Fuerza Terrestre.

En los últimos años, las instituciones de formación militar han hecho especial énfasis en la actualización en temas de innovación en áreas de su profesión, con el principal objetivo de mantener su nivel productivo y aumentar sus capacidades militares. Richardson (2018), afirma

que uno de los grandes avances que siempre son de interés para la formación militar, es actualizarse en su armamento y tecnología. En todos los entornos nacionales e internacionales de combate, se ha dado prioridad e importancia a los avances tecnológicos que fortalecen el éxito de las misiones y la toma de decisiones oportunas del alto mando, para lo cual se debe contar con el respaldo de herramientas que aceleren el proceso.

Dentro de los proyectos de innovación e implementación de nuevos avances, la tecnología como se ha mencionado, es un factor imprescindible, para el cumplimiento de los objetivos. Cebollero (2019) señala que es importante aquellos proyectos innovadores, fundamentados desde lo social, tecnológico y doctrinal. Y de acuerdo con Richardson (2018), la revolución tecnológica militar ha permitido crear nuevos modelos de operación, integrando medios militares en asuntos estratégicos; dado favorece el cumplimiento de misiones de seguridad y defensa de la nación. En este sentido, es de suma importancia reflexionar sobre la formación en investigación e innovación que se plantea en las propuestas curriculares.

Actualmente, ante el creciente desarrollo tecnológico, la educación militar tiene que transformarse y modernizarse, con el fin de enriquecer y facilitar el proceso educativo de las instituciones de formación, perfeccionamiento y especialización militar. Lo cual da paso a una educación con tecnología, plataformas educativas virtuales, lo que mejora el proceso enseñanza aprendizaje. (Universidad de Fuerzas Armadas –ESPE, 2017).

Estrategias de fortalecimiento institucional.

El fortalecimiento de las relaciones civiles-militares, partiendo del respeto de la institucionalidad como un aspecto de la seguridad nacional y garantistas de la democracia, requiere de propuestas estratégicas indispensables para el logro de objetivos como una herramienta de gestión que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad y sus entidades adscritas y vinculadas. Una estrategia institucional, se encuentra enmarcada como una serie de técnicas, recursos, secuencia de acciones al logro de objetivos, implicada la

intervención de todos los actores, donde la participación es indispensable para que la estrategia sea efectiva hacia el fin último de fortalecer la institucionalidad (Müller, 2019).

Refiriéndonos a la dimensión institucional de la estrategia incluyendo las relaciones cívico-militares, se debe considerar algunas cuestiones para su estudio sistemático. Según Ruiz (2009).

1. La efectividad de las relaciones entre los líderes militares y los gobernantes.
2. La división de tareas entre los líderes políticos y militares en la conducción de las operaciones.
3. Si los líderes políticos pidieron algo a los militares que era imposible de llevar a cabo de un modo efectivo, y si impusieron en general restricciones políticas sobre el uso de la fuerza, y el modo en que reaccionaron los militares ante estas imposiciones.
4. Si los líderes militares proponen operaciones que prometen ser militarmente efectivas, pero amenazan con ser políticamente arriesgadas, y la reacción de los políticos.
5. Y, por último, si todos esos balances subvirtieron la subordinación de la estrategia a la política. (p. 36-37)

Son estrategias macros que requieren un enfoque sistemático para su estudio y planteamiento de planes operativos que fortalezcan las relaciones y el respeto a la institucionalidad, desde la visión global de la democracia del Estado y cumplimiento de funciones técnicas, así como administrativas, desde la convicción de un país estructurado en la línea rigurosa de la no invasión de funciones, sino más bien la división de poderes tanto legislativo, como militar

Contribución de las FF.AA al desarrollo del país

La Fuerza Terrestre continúa en transformación, puesto que han convertido centros de estudio, en laboratorios, para incorporar soldados a la realidad nacional, que busca el bienestar y desarrollo de la patria, considerando los principales factores de descomposición que amenazan a la nación. En este contexto la Red de Seguridad y Defensa de América Latina

(2011), refiere que la Fuerza Terrestre ha emprendido planes y programas de apoyo al desarrollo del país y mantiene presente la solución de los requerimientos de la defensa nacional que contribuyen al desarrollo socio económico del país. Esto impacta de forma positiva sobre el crecimiento de una nación, desde la oferta de empleo de miles de ecuatorianos, hasta la formación de ciudadanos capacitados para resguardar la soberanía del país.

En la actualidad, las FF.AA continúan promoviendo como eje central de su funcionamiento institucional la colaboración interinstitucional, bajo la corresponsabilidad, en busca del desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población. Según Ruiz (2014) las Fuerzas Armadas se encuentran constantemente generando procesos innovadores, orientados a la transformación en relación a la dinámica de los escenarios políticos, competencia corresponde al aporte del desarrollo nacional y además según se menciona en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017, forman parte esencial en el cumplimiento de los objetivos. Las Fuerzas Armadas del Ecuador, han contribuido al desarrollo del país desde hace ya varios años, con profesionalismo, poniendo a disposición; tecnología, humanismo, patriotismo, calidad y calidez, devoción y sacrificio, comprometidos para el cumplimiento de las misiones asignadas, en bien de los intereses enfocados a la seguridad y desarrollo.

El apoyo al desarrollo del país, es uno de los componentes principales de las relaciones civiles-militares, pues es, además, una estrategia de prevención de conflictos, coincidente con los conceptos actuales de seguridad preventiva. La acción de las Fuerzas Armadas, está sujeta a las actividades estratégicas para la seguridad de los ciudadanos y del Estado como tal (Villacís, 2014). Socialmente, su participación está dirigida hacia los sectores vulnerables, espacialmente, el apoyo al desarrollo para el caso ecuatoriano, cubre todo el territorio nacional.

Según Villacís (2014) la misión de apoyo al desarrollo del país está en generar políticas y elaborar planes y proyectos para alcanzar una eficiente gestión y participación hacia el desarrollo socioeconómico, misma que se cumple a través de los objetivos estratégicos y

políticas del Frente Militar, siendo la Subsecretaría de Desarrollo el ente orgánico rector de este ámbito, que establece sistemas de organización, información y gestión. Gigantesca y fructífera ha sido la colaboración de las Fuerzas Armadas en el crecimiento nacional, desde el campo educativo, económico, social y de seguridad nacional.

Las actividades que han apoyado al desarrollo de las Fuerzas Armadas y por ende al país se amparan en la base constitucional, donde refieren que las Fuerzas Armadas tendrán como misión fundamental la conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del Estado y la garantía de su ordenamiento jurídico, además requiere de la colaboración que la fuerza pública prestará para el desarrollo social y económico del país (Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2011). Los gobiernos han contado con la participación de las FF.AA en actividades cívico-militares, de apoyo al desarrollo de la nación y participación en operaciones de paz y ayuda humanitaria, que garantizan la estabilidad nacional, dando cumplimiento a los ejes centrales de soberanía de la nación, desde la protección y garantía de intereses cívico y militares.

Delimitación del estudio

El estudio se realizará al nivel del relacionamiento nacional e internacional con la que, la Fuerza Terrestre Ecuatoriana, tiene o ha mantenido relaciones vinculadas a su ámbito de acción, a partir del 2018 en adelante.

La Comandancia General del Ejército, está ubicada en la Calle la Exposición S4-71 y Benigno Vela, en la ciudad de Quito, en el periodo académico 2021-2022.

Hipótesis

Hipótesis General

El respeto a la institucionalidad de la Fuerza Terrestre fortalece la relación civil-militar.

Hipótesis Particulares

La sinergia entre civiles y militares mejora la intervención de la Fuerza Terrestre en diferentes misiones de tipo social sin descuidar su misión fundamental.

Militares con grados académicos, generan una mayor comprensión de la realidad política, militar, económica y social del país.

Variables de la Investigación

Variable Independiente

Institucionalidad de la Fuerza Terrestre

Variable Dependiente

Relaciones civiles militares

Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Dimensión	Conceptualización	Sub – dimensiones	Indicadores	Pregunta de investigación	Fuentes	Instrumento
Fortalecer	Hacer más fuerte Fortalecimiento de las capacidades operativas de la Institución	Fuerza Terrestre Institucionalidad	Elevar la calidad de formación del Ejército Ecuatoriano	¿Es posible el mejoramiento de las relaciones civiles con militares, en el marco político que propone el nuevo gobierno del “Encuentro”	Artículos científicos Tesis de grado de los repositorios universitarios Proyectos curriculares Escuela Militar Libros de Historia Militar	Cuestionario
Relaciones	Vínculos generados entre personas	Físicas Emocionales Políticas Sociales	Realzar los lazos Nivel de acercamiento en un 80%		Artículos científicos Tesis de grado de los repositorios universitarios Textos Relaciones Humanas	Esquemas resumen

Dimensión	Conceptualización	Sub – dimensiones	Indicadores	Pregunta de investigación	Fuentes	Instrumento
Institucionalidad	Formalización de roles y funciones	Militar Civil Política	Profesionalización del Ejército y sociedad civil		Artículos científicos Tesis de grado de los repositorios universitarios	Cuestionario
Civil-Militar	Representa poder estatal/representa poder armas	Ciudadanos Políticos Oficiales Soldados	Clarificar relaciones a través de comisiones.		Artículos científicos Tesis de grado de los repositorios universitarios Proyectos curriculares Escuela Militar Libros de Historia Militar Manuales de procedimientos	Cuestionario
Estrategias	Acciones frente a escenarios	Planificación Diseño Resultados	Diseñar 10 estrategias, validadas		Artículos científicos Tesis de grado de los repositorios universitarios Planificación estratégica	Propuesta

Capítulo III

Metodología

Diseño de la investigación

El diseño empleado en la presente investigación es metodológico no experimental, a razón de que no se manipulan los estados de las variables, ni se interviene en el proceso investigativo, únicamente se miden las mismas para ser relacionadas, lo que refleja que los datos serán recolectados una sola vez, y se obtienen de la muestra poblacional, observando fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos, sin intervenir directamente en el entorno de la muestra, estudiando los fenómenos exactamente cómo ocurrieron.

Es aplicada porque el estudio tiene un enfoque mixto, es decir, utiliza herramientas para sustentar el estudio y/o herramientas numéricas de tipo estadístico, que permitirá conocer el estado actual de las variables, para delinear estrategias que permitan fortalecer las relaciones civiles militares.

Se encuentra enmarcada en el paradigma cuantitativo, debido a que se encarga de describir con precisión las variables de estudio, estableciendo ciertos patrones de comportamiento de la población, además, permite desarrollar el proceso de forma objetiva para posteriormente establecer un análisis estadístico de los datos recolectados (Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista, 2014). En el marco de la investigación cualitativa, debido a que en primera instancia se recoge información científica referente al problema a investigar, para posterior a ello devolver dicha información recolectada sobre la situación de las variables, a la comunidad de origen para que comprendan su realidad; y finalmente proponer estrategias como medio de cambios para resolver el problema detectado inicialmente (Posso, 2013).

Tipo de investigación

Es una investigación mixta de tipo descriptiva, porque va a identificar las características de las relaciones civiles militares y delinear estrategias para fortalecer las relaciones de la Fuerza Terrestre en el marco de la institucionalidad.

Puede considerarse en el marco de la investigación cuantitativa, como un estudio de tipo descriptivo con corte transversal, pues se buscaba indagar el nivel o estado de una o más variables en una determinada población, en un solo momento o tiempo delimitado, así como describir y conocer las características, nivel o modalidad de la problemática y la incidencia de las mismas, para buscar respuestas en base a la recolección de información (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

En el marco de la investigación cualitativa, esta investigación es de tipo investigación-acción, debido a que en primera instancia se recoge información científica referente al problema a investigar, para posterior a ello devolver dicha información recolectada sobre la situación de las variables, a la comunidad de origen para que comprendan su realidad; y finalmente proponer estrategias como medio de cambios para resolver el problema detectado inicialmente (Posso, 2013).

Es documental y exploratoria, a razón de que se realiza a través de la consulta de documentos (libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, códigos, constituciones, etc.), por medio de la recopilación de información teórica relevante al tema de investigación, enfocados a contenidos como las relaciones civiles-militares y la institucionalidad, información base para la elaboración de un marco teórico que guíe la investigación, con el fin de comprender las relaciones de la Fuerza Terrestre y delinear las estrategias que permitan el fortalecimiento de las mismas.

Población y muestra

La población estará compuesta por 200 miembros de la Fuerza Terrestre y personal civil, entre ellos: Comandantes, Oficiales y Tropa, así como Personal Civil, de los cuales calcularemos la muestra utilizando la fórmula planteada por: Murray y Larry (2005):

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2(N-1) + Z^2 \sigma^2}$$

n = es el tamaño de la muestra poblacional a obtener.

N = es el tamaño de la población total.

σ = representa la desviación estándar de la población. En caso de desconocer este dato es común utilizar un valor constante que equivale a 0.5

Z = es el valor obtenido mediante niveles de confianza. Su valor es una constante, por lo general se tienen dos valores dependiendo el grado de confianza que se desee siendo 99% el valor más alto (este valor equivale a 2.58) y 95% (1.96) el valor mínimo aceptado para considerar la investigación como confiable.

e = representa el límite aceptable de error muestral, generalmente va del 1% (0.01) al 9% (0.09), siendo 5% (0.05) el valor estándar usado en las investigaciones.

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,05)^2 200}{(0,05)^2 (200-1) + (1,96)^2 (0,05)^2} = 133$$

La muestra sería de 133 miembros de la Fuerza Terrestre.

Además, se realizará entrevistas a 2 comandantes generales en servicio activo y pasivo.

Técnicas e instrumentos de investigación

Se utilizará la encuesta como medio para recabar datos para su tabulación, clasificación, descripción y análisis en la investigación; la encuesta como técnica de recolección de información

por ser una herramienta de gran utilidad al incluir la suficiente y basta información. En este sentido, los cuestionarios pueden usarse como instrumentos de recolección de datos o como herramienta previamente elaborados.

En el caso de la entrevista se diseñó un cuestionario con 5 preguntas, dirigidas a comandantes de la Fuerza Terrestre, pasivos y activos en función de las variables de investigación: relaciones civiles-militares e institucionalidad. Las preguntas se elaboraron basándose en la recopilación de información científica y en las preguntas de investigación.

Procedimientos de la investigación

- Elaboración y validación de entrevistas estructuradas y encuestas
- Acercamiento a las autoridades y al personal de la Fuerza Terrestre
- Aplicación de entrevistas
- Aplicación de encuestas
- Análisis de datos

Recolección de la información

Para la recolección de los datos, el instrumento basado en la encuesta se aplicó de manera virtual a través de la plataforma digital forms, donde se envió con anticipación el enlace al personal de la Fuerza Terrestre. La aplicación tuvo una duración de 8 días laborables.

La entrevista se aplicó en horarios de trabajo de los comandantes con un período de tiempo de 1 hora, solicitando la apertura respectiva con antelación, para lo cual se grabó las contestaciones emitidas, para posterior comparar y tabular la información.

Los datos fueron recogidos y tabulados en el programa SPSS versión 21.0, para el análisis descriptivo, se trabajó con la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, al referirse a una muestra $m > 30$, para el tratamiento de los datos, que nos permitan comprender y analizar la situación existente que den lugar a la propuesta de estrategias, además de usar Excel para gráficos descriptivos.

Capítulo IV:

Resultados de la investigación

Análisis de la Entrevista

Análisis de la entrevista dirigida a comandantes de la Fuerza Terrestre en servicio pasivo y activo, a personal civil, en función de las variables de investigación: relaciones civiles-militares e institucionalidad.

Resultados Pregunta 1: Exigencias sociales más notorias para para la Fuerza Terrestre

Las exigencias sociales más notorias para la Fuerza Terrestre, han sido desde hace mucho tiempo la interacción y apoyo social a la comunidad civil, desde impartir conocimientos militares como base de la protección civil, hasta la instrucción cívica a la población estudiantil que no formaba parte de la población militar; se han encabezado proyectos sociales y humanitarios que brinden las estrategias necesarias a la sociedad para defenderse, protegerse y actuar ante situaciones de riesgo, es decir, la exigencia social gira entorno a la preparación civil y difusión de información, puesto que no basta con formarse como militar, sino más bien impartir y compartir ese conocimiento a civiles para que sean partícipes de la actividad militar y lograr así cumplir con los objetivos institucionales desde la base del mutuo apoyo, con esto se garantiza la participación e interacción cívico-militar, generando cohesión de grupos, simpatía, claridad de funciones e interconexión de sectores que forman parte de la sociedad ecuatoriana.

Uno de los objetivos de la Fuerza Terrestre ha sido “preparar, entrenar y equipar al personal militar profesional”, sin embargo, la Fuerza Terrestre en tiempos pasados brindó una estrategia adicional para el territorio ecuatoriano, y es dotar de herramientas a la comunidad civil para que sepan actuar y garantizar el ordenamiento jurídico; es decir la sociedad ha requerido la educación cívica y militar, a través de una cultura de seguridad y defensa como factor indispensable para su desarrollo como sociedad, a más de la defensa por parte de las Fuerzas Armadas en todos los sectores del país.

La exigencia social en tiempos pasados estuvo basada en la preparación y formación militar para participar en operaciones de paz, como base de los objetivos institucionales que guían el accionar de la Fuerza Terrestre, y que ha sido catalogado por la población como esencial para garantizar la soberanía y protección del territorio ecuatoriano, considerando que en esta época la formación militar era fundamentalmente la combinación de la formación académica y disciplina con la preparación física que ayuden al soldado, en sus diferentes jerarquías, a servir a su patria.

Las exigencias desde el marco civil abarcan la inserción de las Fuerzas Armadas y su contribución en la gestión de riesgos, para fomentar el empoderar en la reducción de riesgos de desastres, mediante políticas y estrategias que contribuyan a la resiliencia y a la reducción de pérdidas en la comunidad civil, con la participación activa del Ejército y su colaboración en actividades de intervención en desastres. Comprendiendo que las Fuerzas Armadas es una institución altamente capacitada en cada una de las fases del ciclo de Gestión de Riesgos, además de presentar un conjunto de características que facilitan su modo de actuación ante la ocurrencia de un desastre como es: movilidad, posesión de bienes, alta capacidad organizativa y ante todo nivel de compromiso de los integrantes del cuerpo con el país y la ciudadanía, siendo así, podemos afirmar que las Fuerzas Armadas cumplen fielmente las normativas legales referentes a su desempeño en la gestión de riesgos.

Resultados Pregunta 2: Trabajo articulado entre el poder político civil en coordinación con el poder militar

Desde la perspectiva militar, la coordinación entre el poder civil y militar fue notoria en esta época, a través de los diferentes departamentos y organismos que promueven la seguridad y desarrollo nacional en sincronía con la Fuerza Terrestre, pese a que existieron varias instancias y en diferente jerarquía que coordinaron actividades tanto civiles como militares, han permitido el accionar en beneficio de la sociedad, como base de las funciones de cada departamento del Estado para la actuación sistematizada, sin un organismo específico

que regule de forma estricta el cumplimiento de estas actividades, sino más bien como una responsabilidad compartida por cada estamento.

La cooperación actualmente entre el ejército y la sociedad civil funciona correctamente en su mayoría, por medio de los nuevos avances y saltos que ha dado las Fuerzas Armadas, pese a los constantes contratiempos en cuanto a concordancia con los nuevos gobiernos, se ha obtenido productos evidentes en lo que concierne a la educación militar que ha facilitado la aproximación a una adecuada relación civil-militar, escuelas de especialización que abren las puertas no solo a personal militar, sino también a la sociedad en general, dotados del legado militar con bases e ideologías que cumplan las expectativas del pueblo, es decir, se permitió romper una de las más grandes barreras que por mucho tiempo ha impedido la interacción y cooperación, la educación como medio de unión.

El poder civil y militar ha respetado la institucionalidad de funciones de las Fuerzas Armadas durante la participación en eventos de gestión de riesgos; para hacer frente a esta situación el Gobierno Nacional ha visto la necesidad de un mayor involucramiento de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Secretaría de Gestión de Riesgos respaldado por la Constitución de la República y diversas leyes complementarias. Para ello es imprescindible que las Fuerzas Armadas dispongan de líneas de acción como políticas, objetivos, estrategias y doctrinas, las que amparadas en el marco legal vigente permitirá el empleo de los recursos y capacidades operacionales para hacer frente a los efectos de los desastres naturales; no sólo cumplirá con los roles de apoyo, sino que será el actor principal de la respuesta humanitaria por lo que deberá recibir la capacitación y especialización para su empleo en cada una de las fases del ciclo de Gestión de Riesgos, considerando que es producto de un trabajo articulado entre civiles y militares en respuesta a la población ecuatoriana.

Resultados Pregunta 3: Nudos críticos que generaron fallas en la institucionalidad de la Fuerza Terrestre

Los nudos críticos en el fortalecimiento de las relaciones civiles-militares han sido la constante preparación y formación especialista en cada área, es por ello que se considera pertinente implementar un proceso de capacitación sobre Gestión de Riesgos, tanto en el nivel de toma de decisiones como en el operativo. Además, es necesaria la conformación de unidades debidamente equipadas y capacitadas para actuar en forma inmediata en cualquier región del territorio nacional en respuesta a un evento catastrófico de origen natural.

La capacitación constante no debe ser direccionada solo a un organismo, sino más bien guiar procesos de actuación conjunta que se interrelacionen con las funciones de cada actor, puesto que se requiere respuestas inmediatas pero organizadas en base a lineamientos conjuntos que articulen el accionar, y no invadan funciones o dejen espacios vacíos de intervención ante desastres en la comunidad. Sólo así se logrará planes de acción articulados y equipados desde una visión holística e integral.

Resultados Pregunta 4: Establecimiento de las relaciones político-militares, en el marco del mutuo respeto de la institucionalidad de cada sector

Las relaciones civiles-militares se establecieron gracias a las reformas y legislación que respaldó las funciones de la Fuerza Terrestre para garantizar la paz y la protección del territorio ecuatoriano, a través de acuerdos cívico militares que impidan la toma de poder o revueltas, basada en la sensibilización y participación del pueblo, siendo así que no fue necesario imponer o reformar objetivos que sancionen al pueblo o a la base militar, por el contrario, se han establecido por medio de los acuerdos y trabajos cooperativos que han permitido enaltecer el respeto de los militares en cada acción y meta que debían cumplir con la sociedad, siempre considerando los derechos del pueblo y protegiendo la defensa de la soberanía del país, así como de la población, sin invasión de territorios o provocando enfrentamientos con militares; aspecto que siempre se lo ha dejado claro en cada reunión junto a los nuevos gobiernos que han

liderado el país, pues solo así el personal civil y militar se ha involucrado de forma directa en el accionar del país, cohesionando las relaciones en el marco del mutuo respeto.

Las relaciones civiles-milites deben estar establecidas desde el respeto a la institucionalidad de funciones en cada organismo, ya sea este el personal civil o las Fuerzas Armadas, como atributo básico de identidad y ejercicio de roles desde un marco profesional y de apoyo, es decir, no basta con delimitar y cumplir las funciones respectivas, sino que debe ser complementada con el apoyo multidisciplinar e interconectado por el bien común, esto se logra con autonomía profesional y claridad de objetivos en cada institución, siendo capaces de actuar según sea el caso y los recursos que se necesiten, auto gestionando las labores de actuación ante eventos que impliquen la gestión de riesgos, permitiendo que la respuesta sea inmediata y fluya con eficiencia.

Resultados Pregunta 5: Estrategias para fortalecer la relación civil militar que han permitido posicionar la imagen de la Fuerza Terrestre en la sociedad civil

Las estrategias que fueron de gran utilidad para mejorar las relaciones civiles-militares durante esta época estaban basadas en la interacción y cooperación entre civiles y militares, en constante comunicación y debate de ideas, el compartir experiencias e información con la sociedad civil, romper esquemas de orden y jerarquía, donde el militar formaba parte de la sociedad, se veía inmerso en planes y actividades de orden humanitario y social, que inclusive eran consideradas actividades comunes y diarias del pueblo; desde escenarios educativos, hasta elaboración de libros y guías que permitían direccionar la relación tanto civil como militar; esta estrategia ha sido considerada como la más efectiva, gracias a los resultados positivos obtenidos durante este tiempo, posicionando la imagen de la Fuerza Terrestre en los más altos estándares de la sociedad, no sólo por medio del respeto, sino gracias a la empatía y la comprensión de que es necesario un trabajo articulado por el bienestar de todos los ecuatorianos, pues sino se palpa la realidad en contextos situacionales, es difícil comprender

las necesidades del pueblo y de los miembros de Fuerzas Armadas, es por ello que se cataloga como la más importante y útil por su nivel de impacto social.

Las estrategias de fortalecimiento en las relaciones civiles-militares, giran en torno a la capacitación continua como responsabilidad profesional, puesto que juega un papel primordial para el logro de objetivos, dado que es un proceso mediante el cual el personal civil y militar adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes necesarias para interactuar según el fundamento teórico práctico y actuar en base a sustentos adquiridos durante la formación; por medio de dinámicas activas que involucren al personal, ya sea por medio de charlas, cursos, talleres prácticos o simulacros de actuación frente a posibles eventos de riesgo, dando realce a la práctica e inserción real de los implicados para estar preparados.

La inserción civil en las funciones militares, es una estrategia considerada importante en el mejoramiento de las relaciones civiles-militares, cambiar roles y verse inmiscuidos dentro del accionar militar, favoreciendo la dinámica grupal, palpando la realidad y adquiriendo destrezas que no fueron conseguidas durante la formación profesional, esto da lugar a la sensibilización de roles, puesto que al intercambiar funciones e interconectarlas por medio de cursos prácticos de actuación ante situaciones de riesgo, permite que el personal civil, comprenda el accionar militar, y por el contrario las Fuerzas Armadas se formen en conocimientos teórico-prácticos desde el ámbito civil en la gestión de riesgos, en el marco de su jurisdicción, optimizando el entrenamiento militar y civil en las actividades de orden social.

La dotación de suministros y herramientas necesarias para la actuación ante riesgos o desastres, además del respaldo legal, son herramientas que permitirán fortalecer las relaciones entre civiles y militares, así como también favorecer el accionar eficaz durante estos eventos, por lo que es indispensable que se informe al personal responsable de proporcionar recursos al departamento de gestión de riesgo y Fuerzas Armadas; una vez que se atiendan las necesidades desde cada organismo, facilitará la intervención oportuna, organizada y equipada,

sin desplazar responsabilidades y debilitar el abordaje de acontecimientos naturales donde se encuentra inmersa la población en general y que requieren del apoyo profesional oportuno.

La capacitación constante y compartir espacios de intercambio de competencias y experiencias entre civiles y Fuerzas Armadas, ha sido de las estrategias más valoradas por su nivel de efectividad, sin embargo, ha sido un tema que se ha descuidado con el pasar del tiempo, sin enfatizar en el entrenamiento de habilidades desde espacios de interacción con el personal, que permita dotar de herramientas y fortalecer las relaciones entre los actores, por lo que se sugiere brindar mayor énfasis en estas estrategias y realizar valoraciones exhaustivas para clasificar aquellas que elevan el nivel de efectividad, sin descuidar su importancia.

Es necesario hablar de la resiliencia como parte de la preparación civil y militar en temas de gestión de riesgos de desastres, que ha sido un desafío actual dentro del territorio nacional; la propuesta de desarrollo de territorios resilientes permitiría a los gobiernos locales tomar acciones en beneficio de la población, al ser un concepto que se entiende como la capacidad de reaccionar con efectividad y rapidez a los efectos de los desastres, ya que permite mejorar la capacidad de funcionamiento de los sistemas físicos y humanos para recuperarse de los desastres, con enfoques de prevención e intervención.

Las estrategias consideradas como las más importantes para permitir el fortalecimiento de las relaciones civiles-militares, giran en torno a la creación de la subsecretaría de apoyo y desarrollo que enfoca su visión al mejoramiento de las relaciones civiles militares, perspectiva innovadora e indispensable para tratar esta temática de realce en el marco de la institucionalidad, que por muchos años ha sido desplazada de los objetivos principales del Estado; además de retomar iniciativas como la instrucción civil estudiantil en las instituciones educativas para fomentar la educación cívica desde las aulas en los diferentes niveles, para que se genere interconexión entre la población civil y militar.

Análisis de la Encuesta

Datos Informativos

Se recopilaron datos informativos y demográficos de los encuestados, entre los cuales se preguntó el tipo de personal al que pertenecen, el género, la edad y la raza.

Tabla 2

Personal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Oficial Superior	64	48,1	48,1	48,1
Oficial	27	20,3	20,3	68,4
Tropa	21	15,8	15,8	84,2
Personal Civil	21	15,8	15,8	100,0
Total	133	100,0	100,0	

Nota: Tipo de personal. Encuesta realizada en febrero 2022

La encuesta se aplicó a una muestra de 133 miembros de la Fuerza Terrestre y personal civil; entre ellos 64 Oficiales Superiores, 27 Oficiales, 21 miembros pertenecientes a Tropa y 21 personas del grupo civil, con el objetivo de recabar información relevante a las perspectivas sobre las relaciones civiles militares, su accionar en la sociedad y desde el Estado ecuatoriano, considerando varias perspectivas y aristas que involucran la participación de un equipo interdisciplinario.

Tabla 3*Género*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Femenino	5	3,8	3,8	3,8
Válidos Masculino	128	96,2	96,2	100,0
Total	133	100,0	100,0	

Nota: Genero del personal. Encuesta realizada en febrero 2022

La mayoría del personal encuestado se ubica en la categoría de género masculino, con un porcentaje del 96%, mientras un 3,8% son personal femenino perteneciente al grupo civil.

Tabla 4*Edad*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De 20 a 30 años	24	18,0	18,0	18,0
De 31 a 40 años	22	16,5	16,5	34,6
Válidos De 41 a 50 años	72	54,1	54,1	88,7
De 51 a 60 años/ 61años o más	15	11,3	11,3	100,0
Total	133	100,0	100,0	

Nota: Edad del personal. Encuesta realizada en febrero 2022

Entre la población encuestada se encontró que el 54,1% tenía entre 41 a 50 años, seguidos por un 18% en el rango de 20 a 30 años; un 16,5% entre 31 a 40 años; mientras que un 11,3% entre 51 a 60 años o más.

Tabla 5*Raza*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Blanco	8	6,0	6,0	6,0
Válidos	Mestizo	125	94,0	94,0	100,0
	Total	133	100,0	100,0	

Nota: Raza del personal. Encuesta realizada en febrero 2022

De total de los encuestados, el 94% se catalogan como mestizos; mientras que un 6% como blancos; cabe mencionar que no se ubicó personal en la categoría indígena y afro ecuatoriana.

Análisis de la encuesta

A continuación, se describen los datos obtenidos del cuestionario aplicado al personal militar de las Fuerza Terrestre y personal civil.

Pregunta 1: En una escala del 1 al 5, en donde 1 es Totalmente en desacuerdo y 5 es Totalmente de acuerdo, señale ¿Considera que las relaciones civiles-militares en el marco de la institucionalidad del Ejército, se encuentran delimitadas y respetan la funcionalidad de cargos, sin invasión de roles profesionales?

Tabla 6

Las relaciones civiles-militares en el marco de la institucionalidad del Ejército, se encuentran delimitadas y respetan la funcionalidad de cargos, sin invasión de roles profesionales

		En una escala del 1 al 5, en donde 1 es Totalmente en desacuerdo y 5 es Totalmente de acuerdo, señale ¿Considera que las relaciones civiles-militares en el marco de la institucionalidad del Ejército, se encuentran delimitadas y respetan la funcionalidad d					Total
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Personal	Oficial	2	7	20	23	12	64
	Superior						
	Oficial	0	2	9	6	10	27
	Tropa	0	0	4	13	4	21
	Personal	2	2	5	4	8	21
	Civil						
Total		4	11	38	46	34	133

Nota: Nivel de delimitación y respeto a la funcionalidad y roles profesionales. Encuesta realizada en febrero 2022

Los resultados obtenidos indican que 46 de los encuestados, entre ellos como mayoría 23 oficiales superiores, se encuentran de acuerdo en que las relaciones civiles-militares en el marco de la institucionalidad del Ejército, están delimitadas y respetan la funcionalidad de cargos, sin invasión de roles profesionales; seguidamente de 38 personas que se consideran medianamente de acuerdo; es necesario referir que 4 personas entre ellos 2 oficiales superiores y 2 personas del grupo civil se encuentran totalmente en desacuerdo con que las relaciones civiles-militares se enmarquen en el respeto a la funcionalidad de roles.

Pregunta 2: En su opinión, ¿cuál de estas afirmaciones se ajusta más a la actualidad?

Tabla 7*Valores entre militares y civiles en la actualidad*

		En su opinión, ¿Cuál de estas afirmaciones se ajusta más a la actualidad?				Total
		Los valores más importantes entre los militares no lo son para los civiles	Los valores más importantes entre los militares son escasamente compartidos por los civiles	Los valores más importantes entre los militares son ampliamente compartidos por los civiles	Los valores más importantes entre los militares lo son también para los civiles	
Personal	Oficial Superior	13	35	12	4	64
	Oficial	7	11	8	1	27
	Tropa	6	5	5	5	21
	Personal Civil	5	8	2	6	21
Total		31	59	27	16	133

Nota: Valores entre militares y civiles en la actualidad. Encuesta realizada en febrero 2022

Existe una serie de factores que influye en las relaciones civiles-militares, entre ellas, los valores entre militares y civiles en la actualidad, siendo así, la mayoría de los encuestados, 59 personas, entre ellos 35 oficiales superiores como generalidad afirman que los valores más importantes entre los militares son escasamente compartidos por los civiles, lo que marca un límite en el compartir de funciones e ideales de una sociedad que trabaja en conjunto; mientras que 31 personas, entre ellas oficiales superiores en su mayoría afirman que los valores más importantes entre los militares no lo son para los civiles, es decir, no existe una corresponsabilidad ni una visión global que enmarque a todo el personal tanto militar como civil, sino que más bien son considerados valores separados y diferentes con objetivos distintos en su accionar.

Pregunta 3: En un futuro ¿cuál cree usted que debería ser la opción correcta?

Tabla 8*Valores entre militares y civiles en el futuro*

		En un futuro ¿Cuál cree usted que debería ser la opción correcta?				Total
		Los valores más importantes entre los militares no lo serán para los civiles	Los valores más importantes entre los militares serán escasamente compartidos por los civiles	Los valores más importantes entre los militares serán ampliamente compartidos por los civiles	Los valores más importantes entre los militares lo serán también para los civiles	
Personal	Oficial Superior	1	6	19	38	64
	Oficial	0	1	7	19	27
	Tropa	1	0	8	12	21
	Personal Civil	0	1	6	14	21
Total		2	8	40	83	133

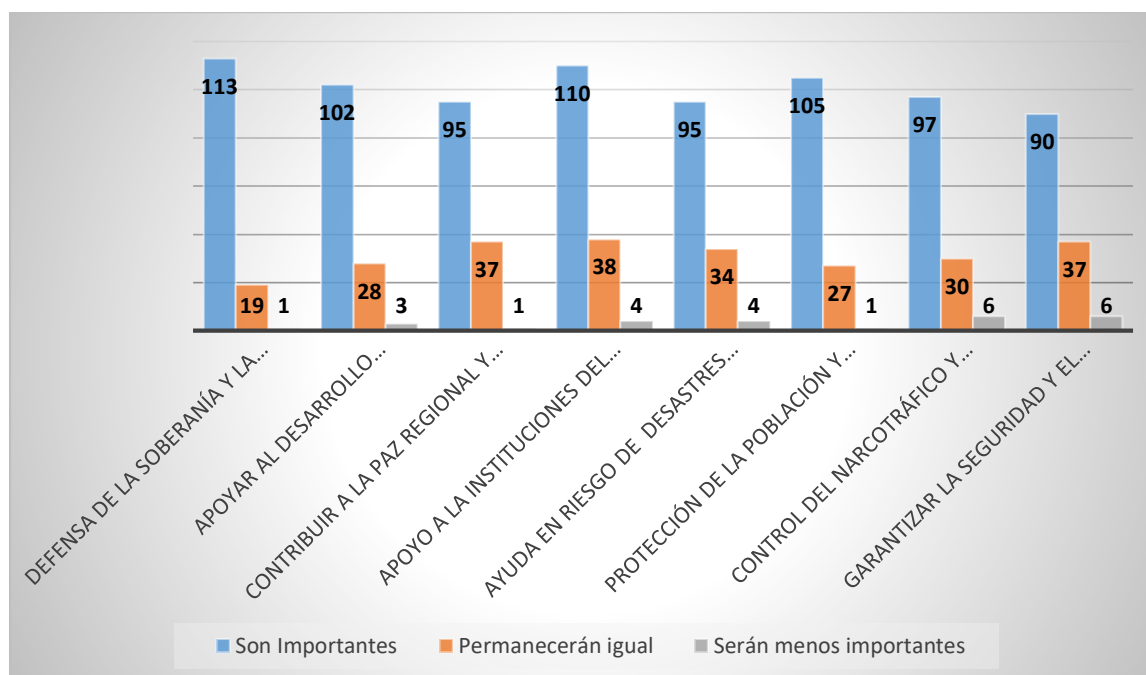
Nota: Valores entre militares y civiles en el futuro. Encuesta realizada en febrero 2022

Según los resultados obtenidos, 83 personas afirman que la opción que debería ser correcta en un futuro es: los valores más importantes entre los militares lo serán también para los civiles; seguido de 40 personas que refieren que los valores más importantes entre los militares serán ampliamente compartidos por los civiles; pero toda esta información se visualiza a futuro, es decir, se busca acceder a los mismos ideales como sociedad civil y militar, catalogado como lo que se debería hacer y alcanzar dentro del marco de las relaciones civiles-militares, sin marcar barreras o metas distintas.

Pregunta 4: A continuación, usted encontrará algunas posibles tareas de nuestro Ejército. Por favor indique, sobre cada una de ellas, si son de importancia dentro del Estado permanecerá como en este tiempo o serán menos importantes.

Figura 4

Importancia para el Estado de las tareas el Ejército



Nota: Estadísticas de las misiones de Fuerzas Armadas

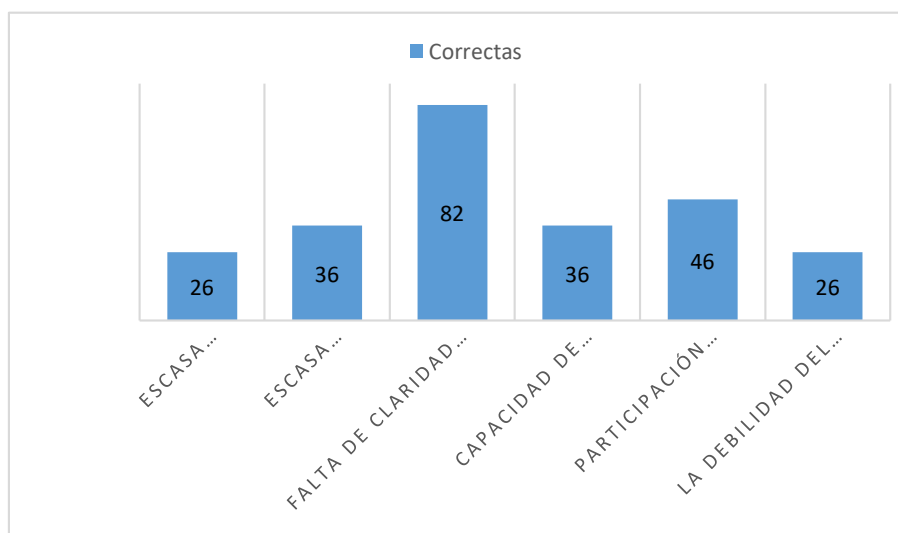
Los resultados arrojan la evidencia de que la mayoría de los encuestados consideran que si son de importancia para el Estado todas las tareas que se presentan en el cuestionario,

entre ellos 113 personas afirman que la defensa de la soberanía y la integridad territorial son de importancia dentro del Estado; en cuanto a apoyar al desarrollo nacional en el ámbito de la defensa 102 personas consideran como importante; 95 personas selecciona el contribuir a la paz regional y mundial (operaciones de mantenimiento de paz); con lo que respecta al apoyo a la Instituciones del Estado (cooperación), 110 personas afirman que es significativo; 95 encuestados marcan la significancia de la ayuda en riesgo de desastres (naturales y antrópicos); 105 personas califican como sustancial para el Estado la Protección de la población y sus recursos en el ámbito interno; 97 personas con lo que refiere al control del narcotráfico y contrabando, y 90 personas para la tarea de garantizar la seguridad y el mantenimiento del orden público; esto demuestra el valor de las tareas que realiza el ejército ecuatoriano y su aceptación en la sociedad civil y militar como eje central y de real importancia en el Estado.

Pregunta 5: ¿Cuáles de las siguientes opciones considera que han sido debilidades, falencias o aspectos que han afectado las relaciones civiles-militares? seleccione las respuestas que considere correctas:

Figura 5

Debilidades, falencias o aspectos que han afectado las relaciones civiles-militares



Nota: Debilidades, falencias o aspectos que han afectado las relaciones civiles-militares

Dentro de las debilidades, falencias o aspectos que han afectado las relaciones civiles-militares, la mayoría de encuestados entre ellos 82 personas, seleccionan la falta de claridad en los roles civiles y militares, seguido de 46 en cuanto a participación directa o indirecta de las FF.AA en cambios de gobierno, 36 para escasa preparación técnica y profesional, y con el mismo valor en capacidad de organización del Estado con el Ejército; en la minoría con 26 personas refieren como debilidad a la escasa Institucionalidad de la Fuerza Terrestre (Ejército) y la debilidad del sistema de partidos para resolver sus conflictos por la vía pacífica.

Pregunta 6: En su opinión, ¿cómo funciona la cooperación entre el Ejército y el sector civil?

Tabla 9

Cooperación entre el Ejército y el sector civil

		En su opinión, ¿Cómo funciona la cooperación entre el Ejército y el sector civil?			Total
		Mal y no tiene solución	Mal, pero es mejorable	Bien, pero es mejorable	
Persona	Oficial	2	13	49	64
I	Superior				
	Oficial	1	2	24	27
	Tropa	0	0	21	21
	Personal Civil	0	5	16	21
Total		3	20	110	133

Nota: Cooperación entre militares y civiles. Encuesta realizada en febrero 2022

La mayoría de los encuestados, 110 personas, afirman que la cooperación entre el Ejército y el sector civil está bien, pero es mejorable, entre ellos se ubican como mayoría a

personal de oficiales superiores; seguido de 20 personas que refieren estar mal, pero con tendencia a ser mejorable. Es decir, la cooperación se encuentra en rangos de normalidad ante la población encuestada, y se podría trabajar para mejorar estos índices.

Pregunta 7: En una escala del 1 al 4, en donde 1 es nada integrados y 5 es muy integrados, señale ¿Cuál es el nivel en el que los militares están, integrados en las decisiones civiles (políticas)?

Tabla 10

Nivel en el que los militares están, integrados en las decisiones civiles (políticas)

		En una escala del 1 al 4, en donde 1 es nada integrados y 5 es muy integrados, señale ¿Cuál es el nivel en el que los militares están integrados en las decisiones civiles (políticas)?				Total
		Nada integrados	Poco integrados	Bastante integrados	Muy integrados	
Persona	Oficial	13	27	17	7	64
I	Superior					
	Oficial	4	11	10	2	27
	Tropa	5	4	10	2	21
	Personal Civil	7	5	6	3	21
Total		29	47	43	14	133

Nota: Integración de los militares. Encuesta realizada en febrero 2022

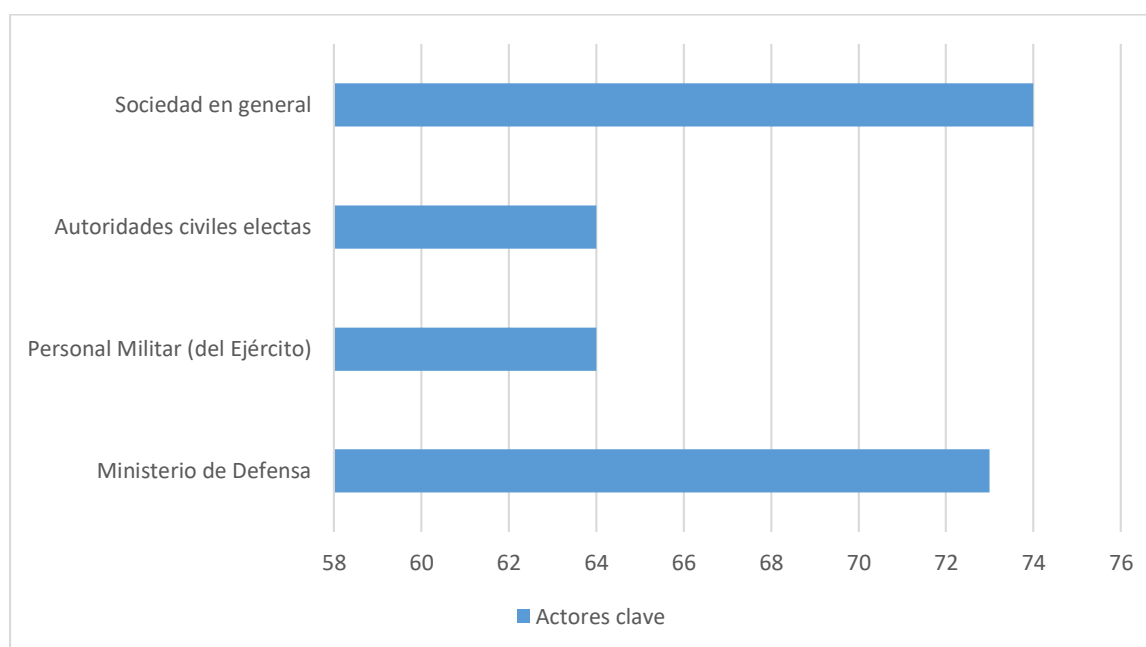
Las disposiciones civiles en cuanto a la política, debe enmarcar a la sociedad tanto civil como militar en la toma de decisiones, sin embargo, los resultados arrojan que 47 de los encuestados consideran a los militares poco integrados en las decisiones civiles, dando lugar a

la falta de cumplimiento de la premisa en medidas de orden política; pese a los resultados obtenidos, una población de 43 personas refiere que están bastante integrados.

Pregunta 8: ¿Cuáles considera usted que son los actores clave de la sociedad que ayudan al fortalecimiento de las relaciones civiles – militares? Seleccione las respuestas que considere correctas:

Figura 6

Actores clave de la sociedad que ayudan al fortalecimiento de las relaciones civiles – militares



Nota. Fortalecimiento de las relaciones civiles-militares

De los resultados obtenidos, la mayoría (74 personas) responden que los actores clave de la sociedad que ayudan al fortalecimiento de las relaciones civiles – militares es la sociedad en general, 73 de ellos mencionan que es el Ministerio de Defensa el encargado en fortalecer este aspecto importante, mientras que solo 64 personas afirman ser las autoridades civiles electas y el personal militar, dando como prioridad otras aristas más generalizables y ampliadas que respondan a las necesidades del Estado, sin enfocarse en asuntos particulares de orden militar o político por separado, sino más bien como un conjunto.

Pregunta 9: ¿Considera que la cartera de Defensa debería ser desempeñada por un civil o por un militar?

Tabla 11

Personal que debe ejercer en la cartera de Defensa

		¿Considera que la cartera de Defensa debería ser desempeñada por un civil o por un militar?			Total
		Militar	Civil	Indiferente	
Personal	Oficial Superior	46	8	10	64
	Oficial	23	0	4	27
	Tropa	13	6	2	21
	Personal Civil	13	2	6	21
Total		95	16	22	133

Nota: Personal que debería ejercer la cartera de defensa. Encuesta realizada en febrero 2022

La mayoría de encuestados, con un valor representativo de 95 personas, afirman que la cartera de Defensa debería ser desempeñada por un militar, por su conocimiento, preparación y experiencia en temas militares y de seguridad, además son quienes conocen la realidad de las FF.AA, sin embargo en los grados superiores deben ser capacitados en gestión pública, asimismo porque debe ser una persona que conoce la organización, misión, objetivos, tareas y funcionamiento de las FF.AA para crear el vínculo político adecuado, y consideran que los desarrollos geoestratégicos, políticos y militares deben ser desarrollados por un actor militar, en vista que tiene un panorama más amplio de las limitaciones de la institución armada y sus necesidades.

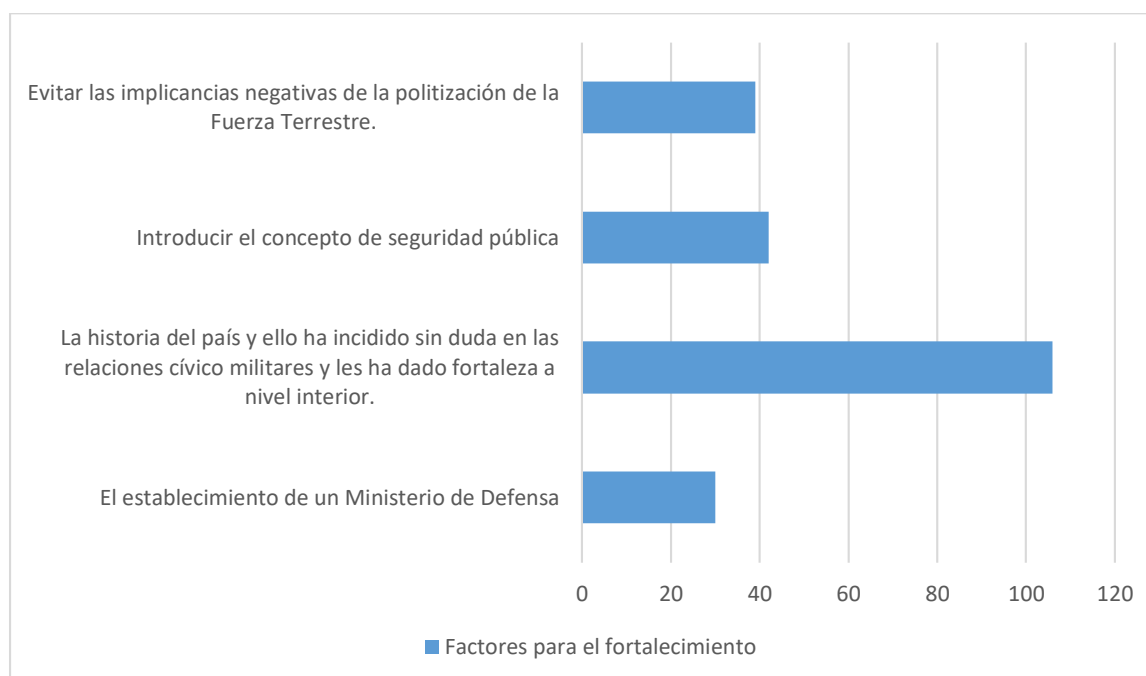
De los encuestados, 16 personas refieren a un civil como personal encargado de ejecutar las funciones del Ministerio de Defensa, porque se necesita incorporar la visión de la

sociedad civil en la institución y debe ser el Ministro de Defensa nexo directo en el nivel político estratégico entre las Fuerzas Armadas y el poder civil.

Pregunta 10: ¿Cuáles han sido los aspectos o factores que han favorecido al fortalecimiento de las relaciones civiles-militares? Seleccione las respuestas que considere correctas:

Figura 7

Aspectos o factores que han favorecido al fortalecimiento de las relaciones civiles-militares



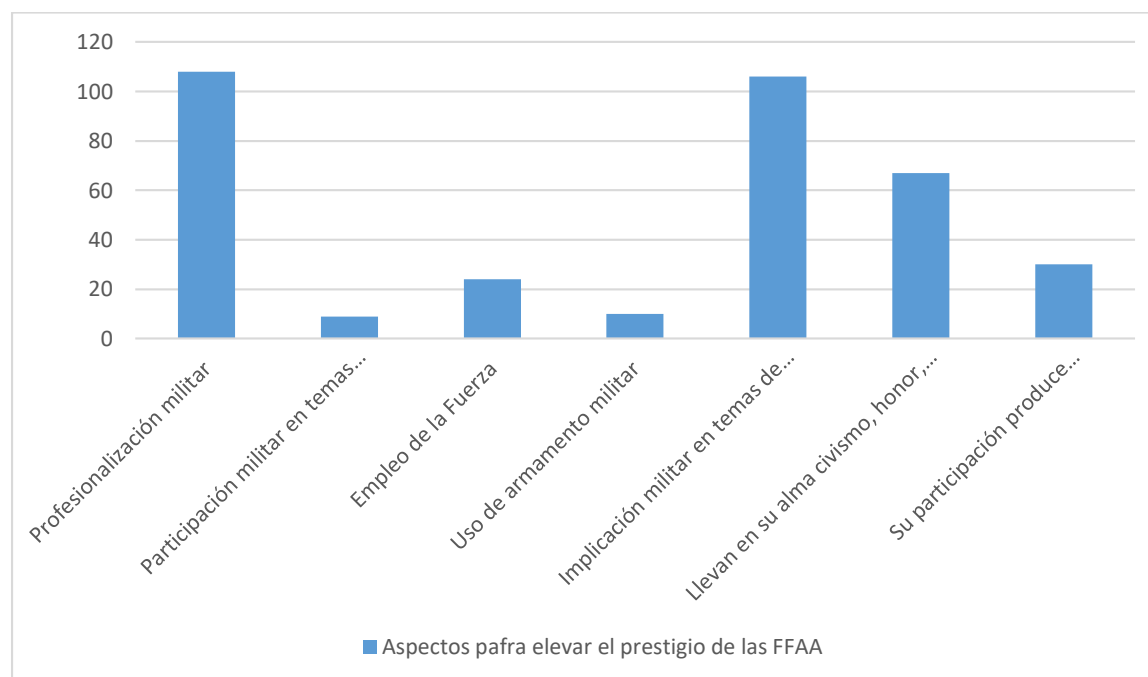
Nota: Aspectos que favorecen al fortalecimiento de las relaciones civiles-militares. Encuesta realizada en febrero 2022

En cuanto a los aspectos o factores que han favorecido al fortalecimiento de las relaciones civiles-militares, 106 encuestados, siendo la mayoría, afirman que la historia del país y ello ha incidido sin duda en las relaciones cívico militares y les ha dado fortaleza a nivel interior; sin embargo, por otro lado tan solo 30 personas consideran que el establecimiento de un Ministerio de Defensa como estrategia ha fortalecido este aspecto, tomando en cuenta que es la base esencial para que organice las relaciones entre civiles y militares.

Pregunta 11: ¿Cuáles considera usted que son los aspectos que permiten elevar y mantener respeto y prestigio de la Fuerza Terrestre (Ejército)? Seleccione las respuestas que considere correctas:

Figura 8

Aspectos que permiten elevar y mantener respeto y prestigio de la Fuerza Terrestre (Ejército)



Nota: Aspectos que permiten elevar y mantener respeto y prestigio de la Fuerza Terrestre.

Las Fuerzas Armadas son la columna vertebral de un pueblo o nación, por ende, deben estar enmarcados en la permanente interacción con el pueblo desde el marco del respeto, para ello deben desempeñar ciertas funciones que permitan otorgar esta valía a su función; es por esto que la mayoría de encuestados, con un valor de 108 personas, mencionan que dentro de los aspectos que permiten elevar y mantener respeto y prestigio de la Fuerza Terrestre (Ejército) está la profesionalización militar, seguido de 106 que mencionan la implicación militar en temas de seguridad pública y humanitaria con la sociedad; sin embargo, 9 personas consideran que el empleo de la fuerza ha sido uno de los aspectos que ha brindado este

respeto al ejército, junto con el armamento militar; temas de connotación importante para identificar desde qué perspectiva observan el respeto de militares.

Pregunta 12: ¿Cómo cree Ud., que se podría fortalecer las relaciones civiles-militares en el marco de la institucionalidad de la Fuerza Terrestre? Escriba 2 opciones

En cuanto a cómo creen los encuestados que se podrían fortalecer las relaciones civiles-militares en el marco de la institucionalidad de la Fuerza Terrestre, responden lo siguiente:

- Estableciendo leyes y roles adecuados que permita la participación de FF.AA.
- Mayor interacción del militar con la sociedad civil, mejorando la comunicación a través de cooperación institucional y trabajo conjunto.
- No tener una visión de clase, eliminar las diferencias entre los oficiales, civiles y tropa, sentirse y ser parte de la sociedad.
- Crear una conscripción con reformados objetivos, que luego de la formación inicial se integren a actividades del desarrollo nacional. Conscripción agraria, seguridad, vial, ambiental, emergencias, etc.
- Reactivar los colegios militares dirigidos por las FF.AA, ya que ahí el personal civil conocía nuestras actividades y multiplicaba a su familia.
- Normativa clara y objetivos del Plan de Desarrollo Nacional
- Conferencia cívico militares con el objetivo de que la sociedad civil conozca mejor las actividades que realizan las FF.AA
- Fomentando los valores patrios en las instituciones educativas, o retomando asignaturas como cívica.
- Debe existir una preparación académica y profesional de todos los miembros de FF.AA. en áreas generales como Administración de Empresas, Leyes, Seguridad, Minas y Petróleos, etc. Con el fin de que el personal militar conozca de cerca cómo funciona el sector público y privado y eliminar el término "civil" que lo que hace es marginar y dividir.

- Nunca politizar las Fuerzas Armadas.
- Trabajando en beneficio de la sociedad mediante el apoyo directo y visible a otras instituciones del Estado sin subordinarnos a ninguna de estas y sin ser solamente responsables del grupo de trabajo de Logística.
- Exponer el trabajo militar y civil en redes sociales, ya que el 90% de los suscritos son militares o familiares de los militares por ende no existe una comunicación real de lo que se vive en líneas de frontera, buscar una identidad de Fuerza Armada, y no tratar de hacer todo sin tener respaldos legales, que lo único que logra es perder la confianza de la población
- Estableciendo procedimientos específicos y operacionalizados para las operaciones de apoyo a las instituciones del Estado, Gobiernos provinciales, GADs cantonales y parroquiales.
- Mediante el equipamiento adecuado que permita a los miembros del Ejército contribuir eficazmente en el apoyo a las demás instituciones del Estado.

La institucionalidad de la F.T constituye uno de los factores indispensables como ideario de autonomía y legitimidad de funciones, donde se evidencia que se logra por medio del trabajo en conjunto con la sociedad, sin marcar jerarquías o términos que distingan a cada integrante, sino más bien refiriéndose a un conjunto que vela por los objetivos comunes del Estado ecuatoriano, pero para ello se debe hacer énfasis en actividades como la profesionalización militar, la especialización de civiles, la difusión de la información y la constante actualización independiente del cargo que se ocupe, sólo así se logrará el fortalecimiento de las relaciones civiles militares.

Pregunta 13: ¿Cree Ud. que el respeto a la institucionalidad de la Fuerza Terrestre fortalece las relaciones civiles-militares?

Tabla 12*Respeto a la institucionalidad de la Fuerza Terrestre*

		¿Cree Ud. que el respeto a la institucionalidad de la Fuerza Terrestre fortalece las relaciones civiles-militares?		Total
		Si	No	
Persona	Oficial Superior	64	0	64
I	Oficial	27	0	27
	Tropa	21	0	21
	Personal Civil	19	2	21
Total		131	2	133

Nota. Respeto a la institución de la Fuerza Terrestre. Encuesta realizada en febrero 2022

En cuanto al respeto a la institucionalidad de la Fuerza Terrestre para fortalecer las relaciones civiles-militares, 131 de los encuestados responden que si es un factor que fortalece las relaciones; sin embargo, 2 personas del grupo civil consideran que no es así, lo que permite identificar que existen otros factores que intervienen en la consolidación de la afinidad entre organismos.

Pregunta 14: ¿Según su criterio, la sinergia entre civiles y militares mejora la intervención de la Fuerza Terrestre en diferentes misiones de tipo social sin descuidar su misión fundamental?

Tabla 13*Sinergia entre civiles y militares*

		¿Según su criterio, la sinergia entre civiles y militares mejora la intervención de la Fuerza Terrestre en diferentes misiones de tipo social sin descuidar su misión fundamental?		Total
		Si	No	
Persona	Oficial Superior	64	0	64
I	Oficial	27	0	27
	Tropa	21	0	21
	Personal Civil	20	1	21
Total		132	1	133

Nota. Sinergia entre civiles y militares. Encuesta realizada en febrero 2022

La mayoría de encuestados (132) afirman que la sinergia entre civiles y militares mejora la intervención de la Fuerza Terrestre en diferentes misiones de tipo social sin descuidar su misión fundamental.

Pregunta 15: ¿Consideraría Ud. que militares con grados académicos, generan una mayor comprensión de la realidad político, militar, económico y social del país?

Tabla 14

Militares con grados académicos mejoran comprensión de la realidad del país

		¿Consideraría Ud. que militares con grados académicos, generan una mayor comprensión de la realidad político, militar, económico y social del país?		Total
		Si	No	
Persona	Oficial Superior	60	4	64
I	Oficial	25	2	27
	Tropa	20	1	21
	Personal Civil	17	4	21
Total		122	11	133

Nota: Preparación del personal militar. Encuesta realizada en febrero 2022

Con respecto a si los militares con grados académicos, generan una mayor comprensión de la realidad político, militar, económico y social del país, la mayoría de personas encuestadas (122) refieren que sí, mientras que 11 personas consideran desde su perspectiva que la profesionalización militar o la constante actualización no influye en la comprensión de la realidad de la nación.

Pregunta 16: ¿Considera Ud. que es posible el mejoramiento de las relaciones civiles con militares, en el marco político que propone el nuevo gobierno del “Encuentro”?

Tabla 15

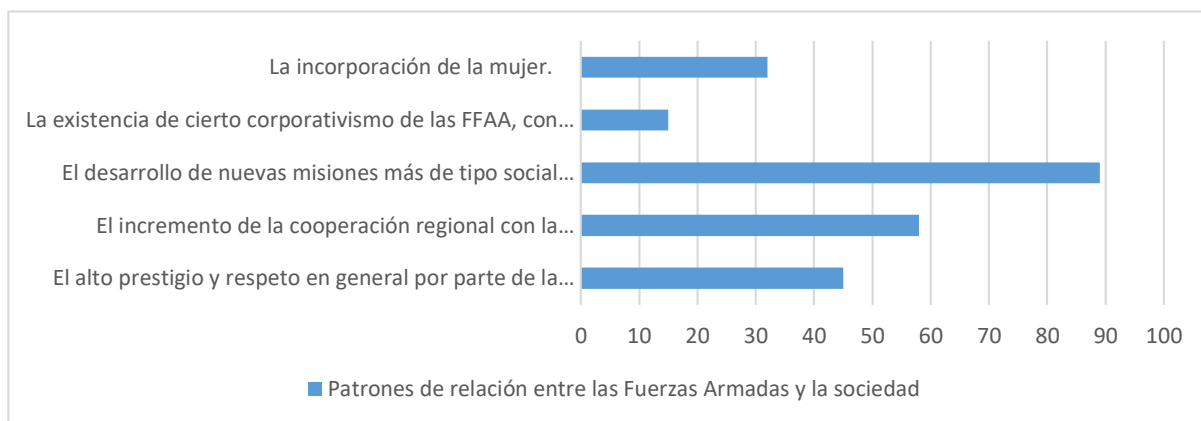
Mejoramiento de las relaciones civiles con militares, en el nuevo gobierno del “Encuentro”

		¿Considera Ud. que es posible el mejoramiento de las relaciones civiles con militares, en el marco político que propone el nuevo gobierno del “Encuentro”?		Total
		Si	No	
Persona	Oficial	58	6	64
I	Superior			
	Oficial	23	4	27
	Tropa	18	3	21
	Personal Civil	18	3	21
Total		117	16	133

Nota: Mejoramiento de las relaciones civiles-militares. Encuesta realizada en febrero 2022

Los resultados en cuanto a si es posible el mejoramiento de las relaciones civiles con militares, en el marco político que propone el nuevo gobierno del “Encuentro”, 117 personas mencionan que sí lo es; mientras que tan solo 16 refieren no ser así, pese a las nuevas propuestas que ofrece el gobierno entrante.

Pregunta 17: ¿Cuáles considera que son los patrones de relación entre las Fuerzas Armadas y la sociedad del país? Seleccione las respuestas que considere correctas:

Figura 9*Patrones de relación entre las Fuerzas Armadas y la sociedad*

Nota: Patrones de relacionamiento. Encuesta realizada en febrero 2022

La mayoría de los encuestados, 89 de ellos consideran que los patrones de relación entre las Fuerzas Armadas y la sociedad del país son: el desarrollo de nuevas misiones más de tipo social (salud, educación) llegando a vincular el progreso científico y tecnológico a las FF.AA, seguido de 58 personas que consideran el incremento de la cooperación regional con la creación de instituciones, con independencia de si son eficientes o no, que pretenden buscar nuevos espacios de debate en las relaciones de defensa; 45 del total de encuestados hacen referencia al alto prestigio y respeto en general por parte de la sociedad de las FAS en la región, 32 de ellos señalan a la incorporación de la mujer, y tan solo 15 personas mencionan a la existencia de cierto corporativismo de las FF.AA, con el fin de mantener algunos de sus privilegios.

Pregunta 18: ¿Cuál de estas estrategias considera importantes para permitir a la Fuerza Terrestre fortalecer las relaciones civiles – militares en el marco de su institucionalidad?

Seleccione las respuestas que considere correctas:

Figura 10*Estrategias para relaciones civiles-militares*

Nota: Estrategias para fortalecer las relaciones. Encuesta realizada en febrero 2022

Los resultados obtenidos con respecto a las estrategias que consideran importantes para permitir a la Fuerza Terrestre fortalecer las relaciones civiles – militares en el marco de su institucionalidad, hace referencia a aquellas que tuvieron mayor aceptación por los encuestados, entre ellas 76 personas seleccionan la actuación estructural de la Fuerza Terrestre en ámbitos de seguridad interna, a continuación con la participación de 70 personas civiles y militares en potenciar el gasto en defensa, para que sirva también en seguridad, estos son los valores más altos y aceptables en cuanto a estrategias; por otro lado se evidencia que tan solo 17 personas seleccionan el implementar un mediador civil-militar, como medio de fortalecimiento de relaciones sociales.

Adicional a esta información, los encuestados mencionan que otras de las estrategias podrían ser: fortalecer el marco de cooperación regional, binacional y multilateral, no escribir ni pronunciar la palabra civil como una división social, participación activa en la comunidad en temas específicos como crisis carcelaria, seguridad en los pasos fronterizos, etc., integridad,

apego y despolitización, involucrar a las universidades en la investigación militar e implementar leyes que defiendan la actuación del militar y muestren ante la sociedad civil una institución que respalda a su pueblo.

Capítulo V

Propuesta

Datos Informativos

Título:

Estrategias que permitan a la Fuerza Terrestre fortalecer las relaciones civiles – militares en el marco de su institucionalidad.

Autores:

Oscar Antonio, Berrú Rey

Hugo Alberto, Estevez Ruano

Antecedentes de la propuesta

Nuestra investigación plantea entre sus objetivos, proponer estrategias concretas para fortalecer la relación civil-militar, para lo cual se debe considerar, los cambios sociales, económicos, políticos, tecnológicos, legales, institucionales, tanto a nivel interno de país como global, es necesario resaltar también que los roles de las Fuerzas Armadas se modifican, conforme el avance de la civilización, estamos en la era de la sociedad del conocimiento; donde todos tenemos acceso a los avances científicos, con las limitaciones propias de países en vías del desarrollo, pero permite ser cada vez más competitivos.

Las relaciones civiles-militares consideramos, que están en permanente construcción, por lo señalado en el párrafo anterior, de allí la necesidad de que a través de la investigación se obtenga productos, que considere las antiguas y nuevas visiones de sinergia entre quienes ostentan el poder político y el poder militar, ya que los objetivos de contribuir al desarrollo del país nos deben unir.

En Ecuador llevamos 42 años de vivir en democracia, quizá ha sido el espacio de tiempo donde se avanza mucho, en lograr la armonía entre el poder político y militar esto, también gracias a los aportes teórico prácticos, que realizan los actores militares en el ámbito de su profesionalización militar y académica, de allí que es necesario seguir trabajando por alcanzar las mejores y fructíferas relaciones, pero recordando siempre el marco legal, que señalan las tareas a cumplir.

Justificación

Luego de concluir con el trabajo de investigación, fundamentando el mismo con suficientes bases teóricas, y analizando resultados de los instrumentos aplicados, consideramos necesario plantear una propuesta que contiene estrategias encaminadas a vigorizar las relaciones entre civiles y militares en el marco del respeto a la institucionalidad, de cada uno de los entes que hacen parte de un estado soberano con gobierno republicano elegido por el pueblo.

Como ciudadanos ecuatorianos y militares en proceso de perfeccionamiento profesional, es nuestro deber contribuir con aportes válidos, que nacen como producto de la investigación de realidades paralelas con otros países, pero también como fruto de la experiencia de la vivencia militar en contacto con la sociedad ecuatoriana del campo y la ciudad, de la frontera y el centro del país.

Esta es la oportunidad de retribuir lo trabajado en las aulas y en territorio, a las futuras generaciones de oficiales militares, que estamos seguros continuarán el trabajo, ya que como lo manifestamos siempre será un tema en construcción.

La propuesta es importante ya que busca brindar el apoyo necesario para lograr la autonomía en decisiones que promuevan el desarrollo de las instituciones en beneficio de las grandes mayorías, solo así se fomentan el crecimiento positivo y solidario de las relaciones civiles y militares, a la vez las estrategias planteadas se podrán constituir en instrumentos de consulta para su aplicación.

Es importante también porque la historia nos revela que, en tiempos de paz, es necesario evitar crisis y que es deber de todos propiciar el mantenimiento de relaciones óptimas, porque solo así podremos enfrentar con solidez cualquier amenaza interna o externa, en procura de la paz y desarrollo de nuestro pueblo.

Objetivos

General

Definir estrategias de carácter operativo, encaminadas a consolidar las relaciones civiles militares con respeto a la institucionalidad de la Fuerza Terrestre y demás actores.

Específicos

- Proponer una matriz de estrategias, que incluya responsabilidades claras para las instituciones involucradas.
- Realizar la difusión de las mismas en eventos conjuntos de civiles y militares.
- Publicar esta propuesta, para ser un referente de consulta.

Fundamentación propuesta

Todos somos testigos de los profundos cambios que se vienen dando en los diferentes ámbitos del convivir político, económico y social en todo el mundo y de manera particular en los países latinoamericanos, esta premisa crea nuevos escenarios es así como lo describe Piuzzi, J. M “las rivalidades entre los Estados se han reducido significativamente, y en el cual las relaciones de cooperación priman por sobre las de conflicto” las relaciones entre estados hoy se dan en el ámbito de la cooperación, esto precisamente llama a la reflexión de las autoridades civiles y militares, sin dejar de acotar que cada contexto geográfico vive sus propias necesidades e intereses.

En nuestro país existen leyes y reglamentos, que procuran el funcionamiento adecuado de las instituciones, podemos decir que están normadas las relaciones civiles militares, encaminadas a generar confianza mutua en las funciones y roles por cumplir, para lo cual es

necesaria la voluntad de aceptación y subordinación en un régimen democrático como es el ecuatoriano.

Es necesario destacar que más elementos civiles están interesados en conocer sobre defensa y seguridad interna y externa, sumado esto a nuevos problemas que nos encontramos enfrentando como el incremento del narcotráfico, migración, tráfico de armas, sicariato, lavado de activos, graves problemas de corrupción, entre otros donde los militares no pueden dejar pasar como meros espectadores, esto precisamente requiere de acciones coordinadas entre civiles militares, policía y sociedad en general, es necesario prevenir, y si es el caso combatir estos males sociales, que están provocando verdaderas crisis en la población.

Las relaciones civiles con militares deben encontrarse en un escenario de flexibilidad, y la compartición de objetivos comunes, se está trabajando en este sentido y los resultados están relacionados con estrategias claras e innovadoras, que no pueden ser inmediatistas, sino que deberán irse construyendo.

Otro de los elementos importantes que sustenta nuestra propuesta se refiere a la eficacia que deben tener las decisiones políticas - civiles sobre el control y participación de los militares, cuya eficacia siempre estará en función del cumplimiento del control de la institucionalidad. En este sentido en la obra El "Soldado y el Estado de Samuel Huntington. Asume que FF.AA autónomas, sin interferencias ni influencias políticas, estarán motivadas sólo por valores profesionales que cumplirán eficazmente las decisiones de las autoridades civiles y por lo tanto facilitarán el ejercicio del control civil" sin embargo podemos manifestar que no siempre es posible, ya que siempre habrá políticas propias que las instituciones las mantienen como mandatarias en su ejercicio.

Consideramos necesario plantear algunas conceptualizaciones de las estrategias de la propuesta así; "Una estrategia es la manera de describir el cómo va a hacer las cosas. Se trata de contestar, de manera general, a la pregunta "¿Cómo llegaremos ahí desde aquí?"

Una buena estrategia tomará en cuenta las barreras y recursos que existen (gente, dinero, poder, materiales, etc.). También estará considerando la visión general, misión y objetivos de la iniciativa. A menudo, una iniciativa utilizará muchas estrategias distintas - proporcionando información, incrementando el apoyo, removiendo barreras, previendo recursos, etc.- para conseguir sus metas.

En contraste, las estrategias sugieren la trayectoria a seguir (y cómo moverse) en el camino al éxito". Tomado de "Caja de herramientas comunitarias TOC, de la Universidad de Kansas"

Por lo anotado, es notorio que podría haber limitaciones, siempre habrá criterios de entes militares y civiles con poder de decisión, es fundamental el compromiso político y presupuestario, para la aplicación que busca dar cumplimiento al objetivo de esta propuesta.

Diseño de la propuesta

Nuestra propuesta la planteamos a través de una matriz donde puntualizamos la estrategia, el objetivo las actividades y los recursos necesarios.

Figura 1.

Propuesta de estrategias

ESTRATEGIA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RECURSOS
1. Compartir experiencias e información con la sociedad civil, involucrar al personal militar en la sociedad, por medio de planes y actividades de orden humanitario y social.	Dar a conocer las acciones en beneficio de la sociedad civil realizadas por los militares	<ul style="list-style-type: none"> - Redactando memorias en tiempo de paz y guerra - Revisando las mismas por parte de un cuerpo colegiado civil militar, que tenga coherencia - Difundiendo en eventos académicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Memorias - Expertos militares activos y pasivos
2. Retomar iniciativas como la instrucción civil estudiantil en	Afianzar el respeto a las Fuerzas Armadas	<ul style="list-style-type: none"> - Revisando las posibilidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativas legales

<p>las instituciones educativas para fomentar la educación cívica desde las aulas en los diferentes niveles, para que se genere interconexión entre la población civil y militar.</p>	<p>y elevar el espíritu cívico</p>	<p>legales y burocráticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estableciendo acuerdos de entendimiento con Ministerio de Educación - Aplicando la instrucción militar estudiantil 	<ul style="list-style-type: none"> - Personal militar preparado
<p>3. Insertar personal civil en las funciones militares, en calidad de observadores activos.</p>	<p>Participar de manera directa, en tareas militares de las cuales pueden ser parte personal civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificando eventos de cooperación. - Intercambiando roles y funciones - Asumiendo toma de decisiones conjuntas. - Evaluando resultados 	<ul style="list-style-type: none"> - Planes - Hojas de ruta - Autorizaciones - Personal preparado
<p>4. Atenuar hasta eliminar las diferencias internas entre el personal militar, y luego con personal civil.</p>	<p>Mejorar las relaciones humanas y públicas entre militares y militares civiles</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generando cursos de Relaciones humanas y públicas. - Revisando las formas de trato adecuado - Alcanzando los compromisos planteados 	<ul style="list-style-type: none"> - Expertos - Documentos de apoyo - Señalética de compromisos básicos
<p>5. Promover la participación militar en diferentes instituciones de formación educativa, particularmente en aquellos que se resalte los valores cívicos y culturales</p>	<p>Fomentar el conocimiento, valores cívicos, nacionales con participación de las Fuerzas Armadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alcanzando las autorizaciones para desplazamientos y logística - Presentando propuestas a Coordinaciones Zonales de Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Autorización - Propuesta anual - Trípticos - Informes

		<ul style="list-style-type: none"> - Acordando la entrega de manifiestos escritos a estudiantes - Estableciendo participaciones conjuntas. - Preparando informes de evaluación 	
6. Potenciar la formación militar a nivel de oficialidad y tropa en materias de desarrollo humano.	Actualizar currículo de formación en diferentes niveles.	<ul style="list-style-type: none"> - Conformando grupos de investigación mixtos militar y civil - Actualizando los perfiles y estructura - Considerando los nuevos contextos sociales. - Asumiendo la colaboración en nuevas áreas de desarrollo del estado 	<ul style="list-style-type: none"> - Personal militar y civil - Currículos vigentes - Financiamiento

Nota: Estrategias para el fortalecimiento de las relaciones civiles-militares

Para complementar nuestra propuesta ponemos también en consideración algunos lineamientos que podrían ser considerados en niveles jerárquicos superiores.

- Activar nuevamente el Departamento de apoyo y desarrollo que enfoca su visión al mejoramiento de las relaciones civiles militares, perspectiva innovadora e indispensable para tratar esta temática de realce en el marco de la institucionalidad.
- Revisar las políticas públicas descritas para las Fuerzas Armadas, para contribuir de manera más directa en áreas no consideradas en la actualidad, con participación del Gobierno Central, Asamblea Nacional, equipos multidisciplinarios que laboren en mesas técnicas.
- Establecer procedimientos específicos y operacionalizados para las acciones de apoyo a las instituciones del Estado, Gobiernos provinciales, GADs cantonales y parroquiales.

Metodología para ejecutar la propuesta

- La presente propuesta, se la ejecutará a través de cuatro eventos en las diferentes Unidades Militares y se puede hacer partícipe a las otras Fuerzas.
- La propuesta será socializada frente a las instancias militares y civiles quienes establecerán las posibilidades de aplicación.
- Los eventos serán planificados mediante talleres participativos, donde los autores pueden apoyar en la organización.
- Cada uno de los talleres arrojarán resultados que serán sistematizados y convertidos en procesos, para luego ser publicados y ampliar su difusión.

Conclusiones

- Las relaciones civiles-militares basan su accionar en la coordinación de acciones entre organismos y diferentes departamentos que promueven la seguridad y desarrollo nacional en sincronía con la Fuerza Terrestre, sin un organismo específico que regule de forma estricta el cumplimiento de estas actividades, sino más bien como una responsabilidad compartida por cada estamento, lo que ha permitido evidenciar que el poder civil y militar ha respetado la institucionalidad de funciones.
- Las exigencias sociales más notorias para la Fuerza Terrestre, enmarca dos ejes transversales que abordar: en primer lugar la visión militar, que considera importante la interacción y apoyo social a la comunidad civil, desde impartir conocimientos militares como base de la protección civil, hasta la instrucción cívica a la población estudiantil que no forma parte de la población militar; como segundo eje la visión civil, que realza la necesidad de la inserción directa de las FF.AA en la atención de riesgos o necesidades de la población, con la participación activa del Ejército y su colaboración en diferentes actividades.
- Dentro del fortalecimiento de las relaciones civiles-militares, han existido ciertos nudos críticos considerados como obstáculos para alcanzar el verdadero accionar civil-militar,

uno de ellos es la constante preparación y formación especialista, es por ello que se considera pertinente implementar un proceso de capacitación constante que no debe ser direccionada solo a un organismo, sino más bien guiar procesos de actuación conjunta que se interrelacionen con las funciones de cada actor, en una Acción Unificada.

- Dentro del contexto nacional, la percepción emotiva que propicia una empatía hacia la Institución militar por parte de la sociedad, está representada por identificar al personal militar dentro de los parámetros de legalidad y normas sociales, por lo que constantemente se debe evitar que el personal se vea involucrado en aspectos delincuenciales, reforzando los valores y principios morales que motivan al ser humano a inclinarse por la vocación de las armas, además de identificar y separar de manera efectiva, al personal que cometa delitos, mediante una actualización y/o nueva propuesta de Ley que favorezca los procesos disciplinarios y evite elusiones que favorecen al infractor.
- Las relaciones civiles-militares desde el marco del mutuo respeto, se establecieron gracias a la implementación de reformas para garantizar la paz en el territorio ecuatoriano, a través de acuerdos cívico militares que impidan la toma de poder o revueltas, es decir, no fue necesario imponer o reformar objetivos que sancionen, por el contrario, se han establecido por medio de los acuerdos y trabajos cooperativos que han permitido enaltecer el respeto mutuo; además ha sido necesario ser considerado como atributo básico de identidad y ejercicio de roles desde un marco profesional y de apoyo, esto se logra con autonomía profesional y claridad de objetivos en cada institución.
- Existen actores clave en la sociedad que ayudan al fortalecimiento de las relaciones civiles – militares, que van desde el Ministerio de Defensa, las autoridades civiles electas, hasta el personal militar, dando como prioridad otras aristas más generalizables y ampliadas que respondan a las necesidades del Estado, sin enfocarse en asuntos particulares de orden militar o político por separado, sino más bien como un conjunto.

- Las relaciones civiles - militares se han visto afectadas por ciertas debilidades, falencias o aspectos, como es la falta de claridad en los roles civiles y militares, la participación directa o indirecta de las FF.AA en cambios de gobierno, la escasa preparación técnica y profesional, y la capacidad de organización del Estado con el Ejército; son algunos de los factores que de forma directa o indirecta interfieren en el fortalecimiento de estas relaciones.
- El fortalecimiento de las relaciones civiles-militares es parte fundamental del crecimiento como nación, para ello cada actor clave en el proceso de accionar profesional, plantea ciertas estrategias que se deben considerar como guía en la construcción de un enfoque integral de trabajo colaborativo enmarcados en el respeto de funciones y roles de cada organismo involucrado.

Recomendaciones

- Para poder lograr el fortalecimiento de las relaciones civiles-militares, hay un conjunto de requerimientos que se deben emprender inicialmente, y que demandan un compromiso substancial de una amplia variedad de recursos. Si quienes deciden las políticas están interesados en lograr un control civil de las Fuerzas Armadas manteniendo fuerzas creíbles, este trabajo les podrá ayudar como inventario de los requisitos, es por ello importante considerar a las relaciones entre civiles y militares, como la base del crecimiento interinstitucional.
- Es recomendable realizar mayores investigaciones en el fortalecimiento de las relaciones civiles-militares, implicando a más población civil, con el objetivo de recabar información neutral y con vista panorámica de la realidad, sin direccionar hacia uno u otro organismo en específico, sino más bien realizar un análisis exhaustivo de las relaciones entre estas instituciones y personal.

- Se debe continuar con el mejoramiento de la competencia académica del personal militar, manteniendo con la Universidad de Fuerzas Armadas el convenio que posibilita que el personal de cadetes y aspirantes, al momento de su graduación, obtengan una titulación de tercer nivel, ya que esta acción repercute en la percepción de la sociedad al considerar el personal militar, como alguien preparado e instruido para hacerle frente a las tensiones y problemas de la realidad actual.
- El análisis del entorno situacional de la Fuerza Terrestre se debe mantener a través de lineamientos claros proporcionados por la DPGE y la DTDM, quienes son las dependencias que deben mantener y actualizar los objetivos estratégicos a corto, mediano y largo plazo, a través del alineamiento que nace desde el MIDENA y que se traduce en el análisis de escenarios que identifican los actores y sectores que dado su nivel de influencia o convergencia, impactarán en la planificación realizada por la Fuerza.
- Se debe identificar las necesidades de la sociedad actual, la cual requiere de la implementación de un sistema de seguridad integral que le proporcione seguridad y paz para la realización de sus actividades, por lo que se deben mantener los planes de seguridad interna que rechacen las amenazas intermésticas actuales, por lo que el apoyo a las Instituciones públicas como parte de las operaciones complementarias deben mantenerse.
- Rigurosidad en los procesos de selección del personal que articule las acciones entre civiles y militares, esto se lo puede lograr por medio de la formación constante y capacitación interinstitucional que garantice el trabajo colaborativo, sin segmentar las funciones, sino más bien complementándolas.
- Se considera importante la planificación de actividades que den lugar a la difusión de información con respecto a los roles de cada organismo, así como las estrategias

necesarias que involucren a los mayores actores claves de la sociedad, desde la comunidad hasta personal profesional.

Bibliografía

- Araujo, M. (2013). LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES EN SOCIEDADES EN TRANSFORMACIÓN: América Latina. *CIDOV*, 3,4.
- Argoti, M. (2019). ENTENDIENDO LAS RELACIONES CIVILES - MILITARES. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 4(2), 182-187. Obtenido de <http://geo1.espe.edu.ec/wp-content/uploads//2018/10/13.pdf>
- Battaglino, J. (2015). Políticos y militares en los gobiernos de la nueva izquierda sudamericana. *Política y gobierno*, 22(1), 3-43. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372015000100001
- Benitez, R. (2005). Las relaciones civiles-militares en una democracia: releendo a los clásicos. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, 1(1), 153-168. Obtenido de <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53558381/BENITEZ-FASOC-19-2005-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1633996267&Signature=IP7yrjCeKMfpgJATZn1Ki-a2UPyU5oHjRZv5KTE18GcyADVnNZkqLATqM6-XRlhjZyWphDuDI7m1HtsAj9~g7sLk~31JUxmYdrTpfid8UtBzy9a4GxUOvLhLJ~rHs2uohRfhl>
- Bruneau, T. (Agosto de 2001). *Ministerios de Defensa y Relaciones Cívico-Militares en Democracia*. Obtenido de CENTRO DE RELACIONES CÍVICO-MILITARES ESCUELA NAVAL DE POSTGRADO : https://calhoun.nps.edu/bitstream/handle/10945/43303/Bruneau_Ministerios_2001.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- estretégicos, A. d. (2008). DEFENSA Y RELACIÓN CÍVICO MILITAR. *Revista Política y estratégica*, 15.

García, B. (2002). *PORQUE NO PROSPERA EL DIALOGO VIVIL MILITAR EN ECUADOR*, 45.

Ministerio de Defensa Nacional. (2018). *Política de la Defensa Nacional del Ecuador "Libro Blanco"*. Quito: Instituto Geográfico Militar.

Muñoz, G. (2020). Septiembre45EL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR DEL ECUADOR: UN MODELO INNOVADOR. *Revista Cognosis*, 5(3), 45-56. Obtenido de <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Cognosis/article/view/2448/3068>

Nieto, J. (28 de Noviembre de 2018). ¿Conviene convertir soldados en policías para mejorar la seguridad? *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/bogota/conviene-convertir-soldados-en-policias-para-la-seguridad-ciudadana-299110>

Piñón, D. (2013). LAS RELACIONES CIVILES Y MILITARES EN LA SOCIEDAD. *CIDOB*, 7.

Red de Seguridad y Defensa de América Latinas. (2011). *Libro Blanco de la Defensa Nacional - Las Fuerzas Armadas*. Obtenido de <https://www.resdal.org/Archivo/ecu-libro-cap4.htm>

Romero, J. (2007). Relaciones Civiles-Militares en América latina, el control civil sobre los militares y la ampliación de las actividades profesionales de los militares. *Revista Estudios en Seguridad y Defensa*, 2(3), 6-17. Obtenido de <https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios/article/view/150/214>

Ruiz, R. (2014). "APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS AL DESARROLLO ACTUAL DEL PAÍS". *Revista Fuerzas Armadas del Ecuador*(150), 16-19. Obtenido de <https://www.ccffaa.mil.ec/wp-content/uploads/sites/8/2016/07/revistaFFAA2014.pdf>

Tenorth, H. (1988). Profesiones y Profesionalización un marco de referencia para el análisis histórico del enseñante y sus organizaciones. *Revista de Educación*(285), 77-92. Obtenido de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:db5b1546-c9b9-400b-b14c-8ccfd62ce880/re28505-pdf.pdf>

Apéndices